



n9

+iguales Revista del
Instituto de la mujer
de Castilla-La Mancha

La igualdad: indispensable en la construcción de Europa

Las mujeres de Castilla-La Mancha tienen a su alcance nuevos cauces de participación europea.

8 de marzo

día internacional
de las **mujeres**
2010



La Igualdad

la razón que nos mueve.

La acción de una mujer
es un impulso para todas.

m

Instituto de la Mujer
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



+ pág 6



+ pág 14



+ pág 28

Edita

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Dirección

Ángela Sanroma Aldea

Coordinación y redacción

Cristina Nuñez Barahona
M^º Eugenia Rodríguez Navas

Agradecimientos:

Dirección General de Asuntos Europeos

Servicio de Planificación, Desarrollo y Fondo Social Europeo del SEPECAM.

Domicilio

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
Cuesta Colegio de Doncellas, s/n
45071 Toledo

Tel.: 925 28 60 10
institutomujer@jccm.es

Depósito Legal: CU-304-2007

ISSN: 1888-0231

Staff

5 presentación

6 + destacado

II Edición de la Escuela de Pensamiento Feminista "Unas & Otras.

12 + opinión

Evangelina García Prince, socióloga y experta en género.

14 + a Fondo

Europa: más comprometida que nunca con la igualdad de género.

22 + de cerca

Bibiana Aído, Ministra de Igualdad.

26 + C-LM

Eva Carrasco, directora general de Asuntos Europeos de Castilla-La Mancha.

32 y además

Proyecto: "En un lugar del planeta".

36 + noticias

Actualidad en Formato breve.

40 + centros

Centros de la Mujer de Ciudad Real.

41 + asociaciones

Asociación de mujeres Arte-Terapia "ALCE", El Casar, Guadalajara.

42 + talento

Encuentro con Pilar Serrano de Menchén, escritora castellano-manchega.

46 + cultura y ocio

Música, libros y cine.

49 + mujeres para la historia

Olimpia de Gouges.

50 + de interés

Direcciones útiles.

La cita

“La razón más Fuerte que tienen las mujeres para hablar es que el mundo necesita oír su voz”.

Anna Julia Cooper

Ángela Sanroma Aldea.
Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.



Europa ha abierto una nueva etapa en su historia. Más numerosa y plural, más democrática y participativa. Así será esta nueva Europa en la que las mujeres tenemos mucho que decir y hacer.

Como veremos en estas páginas, Europa asumió como propios los compromisos con la igualdad adquiridos por la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. Hoy, trascurridos 15 años desde su firma, los esfuerzos realizados por alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres se muestran insuficientes persistiendo desigualdades, especialmente en materia de empleo y violencia, que siguen siendo intolerables en esta Europa del siglo XXI.

En este contexto y durante su semestre al frente del Consejo Europeo, España, pionera en Europa en políticas de igualdad, asume el reto de dar un nuevo impulso a las políticas de igualdad europeas, fijando su atención, sobre todo, en el ámbito laboral y en la erradicación de los malos tratos. Junto a las propuestas del Gobierno de España analizaremos también el papel que jugarán regiones como Castilla-La Mancha y sus ciudadanas, para las que se abren nuevos cauces de participación europea.

En el escenario actual, donde se hace inevitable la búsqueda de nuevos modelos de desarrollo, Europa precisa de todo su capital humano y, por tanto, de la actividad y participación de las mujeres. De ello dependerá que alcancemos la Europa que soñamos: justa e igualitaria.



II edición de la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras”

El Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha celebró el pasado mes de septiembre la II Edición de la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras”, esta vez con el “tiempo de las mujeres” como eje principal a debate. La Escuela, organizada en colaboración con la Asociación Global e-Quality, contó nuevamente con la presencia de expertas y líderes del movimiento feminista que aportaron su reflexión acerca del tiempo y el uso desigual que de él hacen hombres y mujeres.



Tras el éxito de la primera edición, la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras” afianza su papel entre los foros de reflexión y debate feminista. El proyecto, puesto en marcha en 2008 por el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha y la Asociación Global e-Quality, volvió a contar con la experiencia y conocimiento de reconocidas expertas en áreas como la Filosofía, Economía, Historia o Nuevas tecnologías, entre otras. Unas jornadas, celebradas en Toledo, que gozaron nuevamente de una alta participación.

La inauguración de esta segunda edición corrió a cargo de la Secretaria General de Políticas de Igualdad del Ministerio de Igualdad, Isabel Martínez, quien defendió un “nuevo modelo socioeconómico basado en la igualdad y la corresponsabilidad”. Martínez afirmó que “una política de derechos no termina con la simple aprobación de leyes y normas sino que exige su materialización real mediante políticas públicas activas” y recordó que el Ministerio de Igualdad está trabajando para que la actual crisis económica no traiga retrocesos en los derechos de las mujeres, sino “nuevas oportunidades para que la Igualdad sea un valor añadido al progreso, a la competitividad y un valor de eficiencia en nuestra sociedad”. “En la lucha por la Igualdad es necesaria la convicción en los ideales y mucha valentía para hacerlos realidad”, afirmó Isabel Martínez recordando que las leyes aprobadas en España en materia de Igualdad entre hombres y mujeres han colocado a nuestro país en una posición de liderazgo internacional.

Feminismo, tiempo e identidades

MARCELA LAGARDE.

Antropóloga y Catedrática en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Antropóloga mexicana Marcela Lagarde abrió la primera de las jornadas de "Unas & Otras" con una reflexión sobre las mujeres y las distintas dimensiones del tiempo. Lagarde habló del "tiempo largo", el que ha marcado y marca el transcurso de la Historia para recordar que muchos de los derechos conseguidos por las mujeres han tardado siglos en alcanzarse. Por ello apeló a la sinergia y compromiso global de las mujeres "para no dejar pasar nuevas oportunidades para implementar los derechos de las mujeres en todas las partes del mundo".



Lagarde habló también del "tiempo efímero y fugaz" de la vida cotidiana, en el que interactúan los espacios públicos y privados y en el que, en el caso de las mujeres, afirmó que "ocupa un lugar destacado el tiempo para otros y de los otros". Para Lagarde, a pesar de que la modernidad y el progreso han traído "tiempo para sí" a las mujeres, éstas siguen "maniatadas por reglas patriarcales y jerárquicas que marcan su tiempo, su trabajo o sus relaciones personales". En este sentido habló de la "sobremodernidad", en referencia al "sobreuso del tiempo" por parte de las mujeres, que implica la no separación entre el espacio público y el privado e impide finalmente que las mujeres dispongan de espacios y tiempos propios, de libertad e intimidad.

Finalmente, Lagarde habló de los llamados "hitos y encrucijadas" en el tiempo de las mujeres del siglo XX y XXI refiriéndose a los momentos de emancipación y libertad pero también a los momentos de riesgo para las mujeres (como la violencia

de género, la explotación sexual, los embarazos no deseados, la subordinación, la cosificación de su cuerpo e imagen, etc). Para Lagarde unos y otros conviven en sociedades que se llaman modernas y democráticas. Por ello apeló al "tiempo de los Derechos Humanos de mujeres", como derechos indivisibles e irrenunciables.

MARÍA ÁNGELES DURÁN.

Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

"Nada de lo que tiene que ver con el tiempo es neutral, empezando por los modos de nombrar el tiempo en el calendario". Con esta afirmación abrió su conferencia la Socióloga y Profesora de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, María Ángeles Durán, quien reflexionó acerca de los derechos constitucionalmente protegidos y el uso del tiempo en las políticas públicas, un tema al que ha dedicado una de sus últimas investigaciones.



Durán, experta investigadora en el valor socioeconómico del uso del tiempo por parte de las mujeres, reflexionó acerca de los derechos "a entrar y a salir del tiempo", en referencia a la libertad de las mujeres para decidir sobre su maternidad, así como a la libertad o no de las personas enfermas a decidir sobre su propia muerte. "Es el momento de conquistar los derechos de salida del tiempo y ello nos afecta en mayor medida a las mujeres", afirmó Durán, quien ofreció datos estadísticos que reflejan la tendencia al envejecimiento de nuestra sociedad, a la dependencia de personas mayores y/o enfermas y la alta inversión que supondrá su atención sociosanitaria.

La profesora Durán apeló también a la Constitución Española para recordar que la mayoría de las mujeres sienten que "no

es justo, no es libre y no es igualitario el modo de utilizar su tiempo". También se refirió a nuestro texto constitucional recordando otro derecho fundamental como es el empleo. Junto a la desigualdad en el acceso al empleo, Durán afirmó que la Constitución no hace distinción entre empleo y trabajo, lo que en su opinión, es una situación irreal en el caso de las mujeres, pues en su caso sí existe una evidente separación entre el primero (remunerado) y el segundo (no remunerado).

"Nosotras somos inactivas pero hacemos el doble de horas al cabo del año que los llamados activos", recordó María Ángeles Durán quien afirmó que "se está haciendo con trabajo lo que no se hace con empleo". En este sentido Durán afirmó que "de las 100 horas que se destinan al trabajo de cuidar a las personas enfermas, 12 las asume el sistema sanitario y las restantes se hacen fuera de él, el 80% de ellas recaen en las mujeres" y afirmó que la falta de tiempo propio de las mujeres afecta directa y negativamente en su calidad de vida o en el grado de participación social femenina.

ISABEL MORANT.

Profesora Titular de Historia Moderna y miembro del Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universidad de Valencia.



El papel de las mujeres en la Historia y cómo ha sido silenciado reiteradamente por la historiografía fue el tema con el que abrió su exposición Isabel Morant, quien recordó que se sigue entendiendo la Historia como la historia de los hombres en el tiempo, sin contar en ella también a las mujeres. Para Morant: "la Historia de las mujeres ha puesto en entredicho esta mirada sesgada, sacando a las mujeres de la invisibilidad".

Morant, autora de *Historia de las mujeres en España y América Latina*, recordó que "frente a la idea de los historiadores de que el

pasado debe servir para algo se ha demostrado que el pasado de las mujeres es sumamente útil". En este sentido, recordó a mujeres pertenecientes a la élite como Madame de Chatelet o Simone de Beauvoir que reivindicaron tiempo para sí mismas rompiendo con el modelo de moral y obediencia dominante.

"¿Cómo podemos, entonces, ser más libres en la relación entre lo público y lo privado?, se preguntó Isabel Morant. Según la historiadora, las leyes de igualdad han sido y son necesarias para convertir lo privado en un asunto social y político, pero afirmó que "son inevitables las relaciones cotidianas con las y los demás, las relaciones sentimentales y la sexualidad en las que las mujeres debemos ser más libres y poder elegir". En este sentido invitó al movimiento feminista a aunar las leyes con los procesos culturales y defendió que "para eliminar las resistencias existentes y poner las relaciones de nuevo en construcción, es necesario conocer y repasar la cultura que creó esas resistencias. Es necesario conocer y repasar la Historia de las mujeres", concluyó.

Feminismo y Tiempo: aspectos económicos

LINA GÁLVEZ.

Departamento de Economía, Métodos cuantitativos e Historia Económica de la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla.

Del valor económico del tiempo y especialmente del tiempo dedicado al trabajo habló la economista Lina Gálvez, quien recordó que "el tiempo de trabajo es mucho más que aquél que pasa por el mercado y es remunerado" afirmando que esos trabajos están tremendamente mal distribuidos entre hombres y mujeres, beneficiando a los primeros y perjudicando a las segundas.

Lina Gálvez afirmó que lo que distingue el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado de otros trabajos que tampoco los son (empresa familiar o voluntariado, entre otros) es su volumen en tiempo "muy superior al tiempo dedicado al empleo", así como "por la función esencial que desempeña a la hora de garantizar el bienestar social", añadió.

La ponente ofreció datos concretos, como la Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-2003 para Andalucía, para mostrar que la desigualdad en el tiempo destinado al trabajo familiar y de cuidados no se da únicamente en el seno de las unidades familiares, sino también entre las y los jóvenes que aún no viven en pareja ni tienen descendencia a la que cuidar.



En opinión de Lina Gálvez se debe aprovechar la actual crisis económica para salir de ella con un nuevo modelo de desarrollo sostenible más justo e igualitario y afirmó que para ello se debe “avanzar en un contexto institucional, económico, social y cultural que permita una mayor corresponsabilidad en el reparto de los tiempos para así tener un uso más justo y eficiente de nuestros recursos humanos”, así como por “el empoderamiento de las mujeres en el ámbito económico y financiero”.

MARÍA PAZOS.

Jefa de Estudios de Investigación del Instituto de Estudios Fiscales.

De las desigualdades entre hombres y mujeres en cuanto a la remuneración del uso del tiempo habló también María Pazos, actual coordinadora de la línea de investigación sobre Fiscalidad y Género del Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Economía.



Pazos analizó la Falta de independencia económica de las mujeres (motivada por la no ocupación laboral remunerada así como por su alta presencia en trabajos a tiempo

parcial) y se preguntó por la posibilidad o no de alcanzar la independencia económica femenina sin modificar los usos del tiempo. Según Pazos, compensar económicamente a las mujeres cuidadoras y amas de casa es una demanda comprensible pero, en su opinión, “supone aceptar la división del trabajo como algo inevitable” y añadió que esta división del trabajo “supone un despilfarro del capital productivo de las mujeres y también del capital cuidador de los hombres”.

Para María Pazos “las mujeres no se están sacrificando por la economía, sino por un sistema patriarcal ineficiente” y añadió que, para eliminar la división del trabajo es necesario un cambio estructural en todas las políticas públicas con medidas concretas como “servicios públicos adecuados de educación infantil y de atención a la Dependencia, implicación de los hombres al 50% en el trabajo doméstico y de cuidados y horarios más cortos a tiempo completo para todo el mundo”.

Para María Pazos es necesario pasar de un modelo actual de sociedad basado en “sustentador masculino/esposa dependiente” a un modelo basado en “sustentadores/ciudadanos en igualdad”, así como cambiar las políticas públicas “para las Familias y las mujeres” hacia políticas “para la igualdad de género”.

Límites del uso del Tiempo: Corresponsabilidad

ÁNGELA SANROMA.

Directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

La segunda jornada de la Escuela de Pensamiento Feminista “Unas & Otras” abordó un asunto de máxima actualidad como es la corresponsabilidad. La directora del Instituto regional de la Mujer, Ángela Sanroma, abrió el debate recordando que la falta de esta corresponsabilidad “está frenando la posibilidad de las mujeres y limitando el ejercicio de sus derechos” y recordó que el cuidado de la vida humana no es una responsabilidad exclusiva de las mujeres, sino un “asunto social y político de primer orden que exige el compromiso de toda la sociedad”.

Sanroma expuso el trabajo que, en esta materia, viene desarrollando el Gobierno de Castilla-La Mancha con “políticas que buscan un cambio profundo que se base en un nuevo contrato social que gire en torno a la corresponsabilidad y las relaciones igualitarias”, afirmó. Igualmente, destacó el impulso decidido a la



aplicación de la transversalidad de género con medidas como la aprobación del Anteproyecto de Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha, la elaboración de la Hoja de Ruta para la implementación del enfoque de género o la creación de la Unidad para la Igualdad de Género. "Nuestro reto es hacer que el principio de igualdad atraviese e impregne el diseño de todas las políticas sectoriales, de modo que la consecución de la igualdad sea un objetivo general del conjunto de la Administración", indicó.

De igual forma, la responsable del Instituto de la Mujer valoró la necesidad de que esta estrategia de la transversalidad de género se combine con medidas específicas de igualdad, como son el Plan Regional para la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal, el Plan para la Conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las empleadas y los empleados públicos y otras medidas que se vienen ejecutando desde las consejerías de Educación, Salud y Bienestar Social y el propio Instituto de la Mujer.

CARMEN CASTRO.
Economista y responsable de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA).



A la exposición de Sanroma le siguió la de la economista Carmen Castro quien, bajo el título de "Tiempo de corresponsabilidad", centró su discurso en los permisos iguales e intransferibles por nacimiento y adopción, una reivindicación que centra la actividad de la Plataforma por Permisos Iguales e Intransferibles de Nacimiento y Adopción (PPIINA), a la que pertenece. Castro recordó que "a pesar de que la necesidad social del cuidado se configura como un derecho en la Ley Orgánica de Igualdad entre hombres y mujeres de 2007, el reparto equilibrado de responsabilidades aún no existe" y apuntó a la necesidad de analizar la orientación de las políticas públicas para saber en qué están fallando.

Según Castro, es necesario analizar las políticas públicas actuales desde tres elementos: su objetivo (si pretenden compartir, cambiando el modelo patriarcal actual, o pretenden conciliar, manteniéndolo); su enfoque (distinguiendo entre la corresponsabilidad o la compensación de la desigualdad) y, finalmente, el efecto que provocan estas acciones públicas sobre la autonomía e independencia económica de las mujeres.

Desde esta perspectiva, Castro afirmó que "la maternidad actúa como factor de penalización sobre el empleo de las mujeres" aportando datos europeos que muestran que las mujeres, además de su permiso obligatorio e intransferible, utilizan también la parte común, algo que no hacen los padres, lo que supone "una mayor dedicación de las mujeres al cuidado de menores, más ausencia de las mujeres a su puesto de trabajo y con ello una mayor percepción de riesgo a la hora de contratarlas", afirmó.

Para Castro las razones que impiden que los permisos por nacimiento sean iguales e intransferibles para mujeres y hombres "son más de índole patriarcal que económicas" y abogó por un cambio estructural en esta materia que apueste por unos permisos iguales e intransferibles "del mismo modo que son iguales e intransferibles el resto de derechos laborales", concluyó.

VICTORIA SENDÓN.
Filósofa y pensadora feminista.

Por su parte, la filósofa feminista Victoria Sendón añadió al debate su reflexión crítica sobre las diferentes concepciones que han existido y existen sobre el tiempo en relación con el vivir, con el ahora y con la búsqueda de la felicidad para el futuro, concluyendo que es necesario concebir el tiempo "no como una carrera hacia ninguna parte, sino como una búsqueda de momentos de plenitud".

Para Victoria Sendón es necesario aceptar que existe un dimorfismo sexual y que lo femenino y lo masculino son realidades diferentes para, de este modo, enfocar las políticas públicas desde esa diferencia y orientarse desde la equidad y no sólo

desde la igualdad. Además recordó que, teniendo en cuenta que fue el patriarcado el que convirtió las diferencias en desigualdades, "no se pueden aplicar políticas de igualdad sin cuestionar el modelo al cual nos queremos igualar" y apeló a la necesidad de aplicar la perspectiva de género a priori en el proceso de diseño de dichas políticas. "Sólo así", dijo, "será posible cambiar el modelo actual y crear uno nuevo".



Sendón también habló del tiempo en su relación con el espacio, añadiendo que las mujeres no se liberarán del trabajo doméstico mientras no se diseñen "nuevos espacios de convivencia en los que existan espacios propios y espacios comunes" y se rompa con las estructuras actuales en las que se sustentan las desigualdades. Para la filósofa feminista se deben buscar nuevos espacios en los que sea compatible la relación entre ambos sexos, la comunicación entre las propias mujeres, así como espacios en los que sea compatible vivir con o sin pareja.

Las CyberFeministas y la mirada sobre la cuestión del tiempo

La segunda de las jornadas de "Unas & Otras" se cerró con un debate en torno al Cyberfeminismo y el papel que juegan las nuevas tecnologías de la información en la difusión del movimiento feminista. En él participó María José Sánchez como creadora, junto a María José Moreno, del portal Ciudad de Mujeres (www.ciudaddemujeres.com), quien animó a las mujeres a incorporarse a la nueva sociedad de la información que supone Internet para "evitar así que las mujeres sean las analfabetas digitales del siglo XXI", afirmó.

En su discurso apuntó que la Red es una gran herramienta de comunicación que permite a las mujeres crear "espacios y discursos propios, redes autónomas e independientes de estructuras jerár-



quicas, así como crear espacios compartidos de comunicación", y recordó su gran capacidad para la movilización social, de manera rápida y global, en defensa de los derechos de las mujeres.

También participó en el debate Carmen Castro, impulsora de www.singenerodedudas.org y www.lopersonalespolitico.com, para quien el reto consiste en participar en este espacio público que supone Internet con el objetivo de cambiar el modelo actual hacia uno más justo e igualitario. "Para ello es necesario la democratización de la información y el conocimiento (a través del Software Libre) y el empoderamiento y la participación activa", afirmó.

La segunda edición de Unas & Otras sirvió como escenario para la presentación del libro *El movimiento feminista en España en los años 70*, de las autoras Carmen Martínez Ten, Purificación Gutiérrez López y Pilar González Ruiz. Todas ellas estuvieron presentes en un acto que estuvo presentado por la presidenta de la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados, Clementina Díez de Baldeón, quien analizó el contexto histórico al que hace referencia la obra refiriéndose al feminismo como "la única revolución pacífica que ha triunfado en el siglo XX".

El libro recopila las ponencias pertenecientes a un seminario realizado en 2005 en la Fundación Pablo Iglesias, donde se recoge la labor de mujeres pioneras que durante el franquismo intentaron hacerse oír para reivindicar sus derechos a través de la organización en un movimiento feminista numeroso, plural y muy activo. Del mismo modo, analiza cómo ha afectado el feminismo a la modernización de nuestro país y cómo ha sido reflejado de forma deficitaria en la abundante historiografía de la transición española.

El público asistente a la Escuela de Pensamiento Feminista también pudo disfrutar de la exposición Momentos de Feminismo, en la que la feminista Olivia Blanco ofreció, a través de 15 carteles, una muestra cronológica de las reivindicaciones de las mujeres en el largo camino hacia la igualdad.

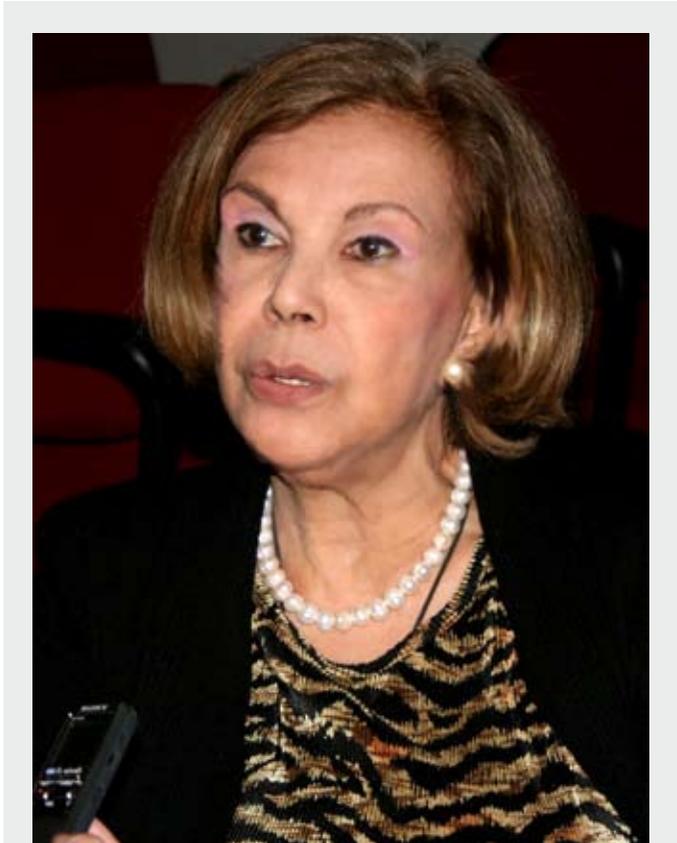
Evangelina García Prince
Socióloga y experta en género

Liderazgo y empoderamiento Femenino: claves para alcanzar los objetivos de la Plataforma de Acción de Beijing

En los últimos 30 años se ha producido una evolución de alcances dramáticos en la presencia general de las mujeres en los procesos vinculados al poder público: político, cívico, empresarial, académico y en otros ámbitos. Pese a ello, continúan las demandas por mejorar su presencia en las posiciones de liderazgo, porque las brechas cualitativas y cuantitativas de género subsisten en proporciones considerables, en varios espacios.

“La Plataforma de Acción de Beijing, retomó la experiencia y evolución de la discusión de 20 años y recomendó acciones detalladas que pueden garantizar la presencia de mujeres líderes en las diversas esferas de la vida pública”.

La importancia del tema fue recogida en las agendas de las cuatro grandes Conferencias Internacionales sobre la Mujer, (México/1975, Copenhague/1980, Nairobi/1985, Beijing/1995), así como en otras reuniones temáticas internacionales, y regionales de América Latina y El Caribe, Europa, Asia y Oceanía y África. El asunto apareció como una constante, no sólo cristalizando aspiraciones y reivindicaciones, sino como una variable significativa a considerar en las estrategias dirigidas al logro de la plena igualdad, del desarrollo y de la democracia.



Evangelina García Prince

Socióloga de la Universidad Central de Venezuela y ex ministra para la Promoción y Desarrollo de la Mujer. Activista internacional, ha trabajado para la ONU-CE-DAW, ECOSOC o CEPAL. Actualmente es Consultora Internacional.

“No es posible concebir la existencia de iniciativas de igualdad en cualquier plano que no contemplen el empoderamiento, como contribución a una nueva dimensión de la identidad de género femenino”.

El examen de los informes de esas reuniones revela el crecimiento de la conciencia internacional sobre la necesidad de superar las discriminaciones de género en los espacios de poder y de toma de decisiones. Mucho de lo que se diagnosticó en México, hasta hace muy pocos años, se ha mantenido sin variaciones significativas en la mayoría de los países. De hecho fue esta primera Conferencia la que más detalladamente consideró el tema y sus recomendaciones, fueron reconsideradas y ampliadas en las reuniones posteriores. Las resoluciones dirigidas a los gobiernos como principales protagonistas del cambio recomendaban: elevar la conciencia de las mujeres sobre sus responsabilidades ciudadanas y estimular su participación activa en la vida política; crear legislaciones que garantizaran los derechos políticos; aplicar a mujeres y hombres criterios meritocráticos en la selección de los y las candidatas para posiciones; incrementar el número de mujeres en posiciones electivas y ejecutivas; sensibilizar a la sociedad para incrementar la comprensión del papel “indispensable de las mujeres en el proceso político”; aumentar la presencia de muchachas y mujeres en programas de desarrollo rural, juvenil y comunitario; y, realizar entrenamientos para el liderazgo, asunto que, dicho sea de paso, sólo en los últimos tiempos ha tomado cierto rango en las políticas de igualdad, pero aun en forma asistemática.

En la Conferencia de Copenhague, se señaló por primera vez la conveniencia de metas porcentuales, hoy conocidas como “cuotas” de participación femenina. La Tercera Conferencia, en Nairobi, señaló la necesidad de promover la conciencia pública sobre los derechos políticos de las mujeres, mediante la educación política de las ONG, los sindicatos, los medios de información y las organizaciones comerciales, así como la necesidad de eliminar los obstáculos a su participación en la formulación de políticas.

La Plataforma de Acción aprobada en la Conferencia de Beijing, retomó la experiencia y evolución de la discusión de 20 años y recomendó acciones detalladas que pueden garantizar la presencia de mujeres líderes en las diversas esferas

de la vida pública. Lo novedoso de Beijing se concretó en la recomendación de apoyar las investigaciones vinculadas al tema y el señalamiento del importante papel que deben jugar las ONG en la globalidad de estos esfuerzos. Las reuniones posteriores como Beijing+5 y Beijing+10 y las conferencias regionales, han servido para demostrar que éste es un tema fundamental en cualquier transformación efectiva que se intente a favor de la igualdad.

Simultáneamente, en el ámbito de la acción de las ONG y la producción académica feminista, principalmente, fue cobrando fuerza la demanda de articular de manera coherente y sistemática las políticas de igualdad con el empoderamiento de las mujeres. Esta propuesta ha cobrado plena legitimidad, hasta el punto que no es posible concebir la existencia de iniciativas de igualdad en cualquier plano que no contemplen el empoderamiento, como contribución a una nueva dimensión de la identidad de género femenino. Este empoderamiento es la clave de la construcción de un poderoso rasgo de autonomía, autovaloración positiva y equivalencia humana de las mujeres, sin lo cual la igualdad se convierte en un esfuerzo para lograr objetivos y metas, diseñados mediante esquemas puramente androcéntricos.

El empoderamiento de las mujeres tiene sin duda múltiples facetas y en todas significa el reconocimiento, la apropiación y la incorporación por nosotras y en nosotras, de una premisa que potencie todos los resortes racionales, emocionales y de comportamiento que nos lleven a ser conscientes del derecho a tener derechos, como ciudadanas y como seres humanos equivalentes a cualquier otro u otra, por encima de las diferencias y las diversidades.

Por esta razón, por fin, la Organización de las Naciones Unidas ha comenzado a discutir una propuesta del Secretario General para fusionar todas las dependencias que tratan sobre la mujer y convertirla en una nueva entidad dedicada a la “igualdad de género y empoderamiento de la mujer”.
iiiEnhorabuena!!!!

1. Doc. Asamblea General. A/64/588. 6 de enero 2010.

España preside la UE con la igualdad real entre hombres y mujeres como tema principal de su agenda política.

Europa: más comprometida que nunca con la igualdad de género

Con un renovado Tratado de Lisboa y caras nuevas en la cúpula de sus más altas instituciones, los países comunitarios han iniciado el camino hacia una Europa con más capacidad de acción, más unida, justa y democrática. España, como presidenta del Consejo Europeo durante este primer semestre de 2010, asume la responsabilidad de poner en marcha esta nueva Europa con tres asuntos principales sobre la mesa: superar la actual crisis económica, impulsar la innovación y sellar un compromiso firme con la igualdad de género, especialmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Otros asuntos, como la igualdad de salarios o la paridad en la participación política y económica, también se presentan como tareas pendientes para la Unión Europea. Aunque han sido muchos los avances conseguidos hasta hoy, aún queda mucho por hacer si queremos una Europa realmente justa e igualitaria.

Desde que el Tratado de Roma (CEE, 1957) obligara por primera vez a los Estados miembros a garantizar la "igualdad de retribución entre trabajadores y trabajadoras para un mismo trabajo" (Art.141) y que el *Tratado de Amsterdam* (1999) introdujera la llamada "estrategia dual" de combinar las acciones positivas y la integración de la perspectiva de género en todas sus acciones y políticas, la Unión Europea no ha cesado en su objetivo de consolidar uno de sus principios fundamentales: la igualdad entre hombres y mujeres.

Así se refleja en la aprobación y desarrollo, a lo largo de las últimas décadas, de una amplia normativa, en forma de Directivas y Reglamentos, centrada especialmente en la igualdad en el empleo y cuyo ejemplo más destacado es la actual Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, una refundición que simplifica y moderniza la legislación comunitaria dictada hasta entonces en materia de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de empleo y ocupación. A la normativa comunitaria, de obligado cumplimiento para los Estados miembros, se une la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas sobre igualdad de trato entre mujeres y hombres.

Sin embargo, a pesar de los avances conseguidos, los esfuerzos de la Unión Europea aún no han tenido los resultados de-

seables, lo que revela que son muchas y globales las barreras que impiden alcanzar la igualdad real. En materia de empleo, la desigualdad salarial entre hombres y mujeres es quizás el asunto más llamativo aún por resolver. Según datos de la Comisión, las europeas cobran en la actualidad un 17,4% menos de media que los hombres por el mismo trabajo. Junto a ésta, se mantienen otras desigualdades como son la propia tasa de empleo femenino, inferior a la masculina, o la precariedad laboral que afecta mayoritariamente a las mujeres.

La presencia igualitaria de hombres y mujeres en sus instituciones es otra de las grandes asignaturas pendientes de la Unión Europea. Las cifras hablan por sí solas: el Parlamento europeo cuenta entre sus escaños con un 35% de mujeres y un 65% de varones. Entre los 27 miembros que conforman la Comisión Europea, sólo figuran 9 mujeres, la cifra más alta en la historia de esta institución. Actualmente, con la excepción de Catherine Asthon (alta representante para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, además de Vicepresidenta de la Comisión), ninguna de las instituciones y órganos comunitarios, está presidido por una mujer.

+ ..Foto informal de grupo de la actual Comisión Europea. Autor: UE



No es un dato casual, ya que tan sólo 5 de los 27 países que conforman la Unión Europea poseen Jefa de Estado (Irlanda, Reino Unido, Holanda, Dinamarca, Finlandia y Lituania) y únicamente Alemania tiene a una mujer al frente de su Gobierno. Tan sólo 5 países comunitarios poseen más de un 40% de ministras en sus gobiernos y sólo 7 alcanzan el 30% de mujeres en sus parlamentos. Esta desigualdad numérica ha sido denunciada en la reciente *Declaración de Cádiz*, firmada el 3 de febrero durante la II Cumbre Europea Mujeres en el Poder, que insta a los países comunitarios a dar el impulso definitivo para alcanzar la paridad en los ámbitos político, económico y social.

Pero la igualdad en el empleo o en la representación política no son los únicos objetivos que persigue la Unión Europea. La erradicación de la violencia de género, la falta de conciliación laboral, familiar y personal o la escasa promoción femenina en las empresas, entre otros, figuran como "asuntos pendientes" en la agenda política comunitaria.

Las desigualdades en el empleo, la escasa presencia femenina en la toma de decisiones y la erradicación de la violencia de género son temas prioritarios en la agenda política europea.

Mujeres en la Unión Europea

- El nº de mujeres europeas alcanza los 250 millones.
- El 60% de la población universitaria es femenina.
- La tasa europea de empleo femenino es del 58% frente al 72% de tasa masculina.
- El 31% de las trabajadoras europeas lo hace a tiempo parcial frente a un 7,7% de los varones.
- En las empresas europeas que cotizan en Bolsa, sólo un 3% de sus altos cargos directivos están ocupados por mujeres.
- El porcentaje de mujeres en los Consejos de Administración de estas empresas es de 1 por cada 10 hombres.
- Sólo un 35% de los escaños del Parlamento Europeo está ocupado por mujeres.
- De los 27 países de la UE, sólo 11 alcanza el 30% de mujeres en sus respectivos Parlamentos.
- Sólo un país, Alemania, tiene a una mujer como Jefa de Gobierno.



Foto: EFE. Román Ríos.

Los orígenes. Una mirada obligada a Beijing'95

El compromiso europeo con la igualdad de género responde al trabajo que, desde hace décadas, viene realizando la Organización de Naciones Unidas. El punto de partida se sitúa en 1975 con la declaración del Año Internacional de la Mujer y la celebración de la Iª Conferencia Mundial de la Mujer en Ciudad de México. Con ello Naciones Unidas no sólo llamó la atención de la comunidad internacional sobre la situación desigual de la mujer en todo el mundo, sino que instó a los propios gobiernos a ponerse manos a la obra en busca de estrategias y soluciones. Aquella conferencia aprobó un plan de acción mundial así como el *Decenio para la Mujer (1976-1985)* que, con los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, supondría un instrumento clave para el posterior trabajo de la Unión Europea en materia de igualdad de oportunidades.

Los años posteriores vendrían marcados por importantes avances, entre ellos, la puesta en marcha de herramientas como la CEDAW (Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer), considerada como "la carta de los derechos humanos de la mujer", o la creación de organismos internacionales específicos como INSTRAW (Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer), UNIFEM (Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer), DAW (División para el Avance Social de la Mujer) o CSW (Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer), entre otros muchos*.

* Recientemente Naciones Unidas ha anunciado la unificación de sus organismos de igualdad en una única agencia de género cuya plena operatividad está prevista para antes del verano.

Éstos y otros avances fueron aplaudidos en la II Conferencia Mundial de Copenhague de 1980, en la que también se constató la dificultad real de las mujeres para ejercer sus derechos, así como en la III Conferencia Mundial de Nairobi de 1985, en la que se instó a los gobiernos a contar con la participación de las mujeres en todas las esferas, no sólo en las relativas a las propias mujeres. Ambas allanaron el camino para la ya histórica IV Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing en septiembre de 1995, de la que nació la Plataforma de Acción de Beijing, considerada el documento más completo y definitivo relacionado con los derechos humanos de las mujeres.

Con su firma, 189 países de todo el mundo, así como instituciones públicas y privadas, asociaciones y ONGDs, se comprometieron a trabajar activamente en doce objetivos estratégicos, como son: pobreza, educación y capacitación, salud, violencia contra la mujer, conflictos armados, economía, ejercicio del poder y toma de decisiones, mecanismos institucionales para el

adelanto de la mujer, derechos humanos de la mujer, medios de comunicación, medio ambiente y los derechos de la niña. Todos ellos fueron agrupados en dos estrategias: igualdad de participación en la toma de decisiones ("empoderamiento") e integración de la perspectiva de género en todas las políticas y programas ("transversalidad" o "mainstreaming").

La conferencia de Beijing introdujo en el debate el término "género" (definiéndolo como la *construcción social de los papeles asignados a los hombres y a las mujeres y las posibilidades, oportunidades y discriminaciones que de ello se derivan*), lo que implica que la condición de la mujer no puede ser contemplada aisladamente sino que, para su mejora, se deben cambiar las estructuras mismas de la sociedad. Se instaba, por tanto, a integrar la perspectiva de género en todos los campos de actividad y en todas las actividades de la vida.

Las políticas de igualdad europeas se inspiran en la Plataforma de Acción de Beijing'95, considerado el documento más completo y definitivo sobre derechos humanos de las mujeres.

El seguimiento que, cada cinco años, realiza Naciones Unidas de la Plataforma de Acción de Beijing'95 ha permitido medir los resultados alcanzados desde entonces, así como ampliar metas y fijar nuevas estrategias. Así, en Beijing +5 (Nueva York,



+ Foto: EFE. Román Ríos.

2000) se ampliaron las definiciones sobre violencia de género y se incluyeron otras sobre género y pobreza. Por su parte, *Beijing+10* (2005) reafirmó los objetivos marcados e instó a emprender nuevas acciones para asegurar una aplicación plena y más diligente de los objetivos acordados.

En 2010, coincidiendo con su 15º aniversario, la Plataforma de Acción de Beijing se ha visto sometida a un nuevo examen, en el marco de la 54ª sesión extraordinaria de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de Naciones Unidas (CSW), celebrada recientemente en Nueva York. Europa ha aportado las conclusiones de su informe anual, realizado por la anterior Presidencia Sueca y que fue presentado en el Foro Europeo de Mujeres *Beijing+15*, reunido en Cádiz en Febrero.

Dicho informe reconoce el compromiso de todos los países comunitarios a la hora de poner en marcha políticas de igualdad y crear organismos específicos, pero al mismo tiempo les pide celeridad en la inclusión definitiva de la transversalidad de género en todas sus estrategias y acciones. También apunta a la necesidad de crear indicadores comunes para el análisis de desigualdades que afectan directamente a las mujeres como son la pobreza, la violencia de género, los conflictos armados o la salud, entre otras. De igual forma, insta a los hombres a adquirir un mayor compromiso y participación en asuntos como la eliminación de la violencia machista, la corresponsabilidad y el reparto igualitario de los tiempos.

La Plataforma de Acción de Beijing, siendo la más importante, no es la única referencia de la Unión Europea en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pues a ella se suman los *Objetivos de Desarrollo del Milenio* fijados por Naciones Unidas, entre los que figuran los objetivos concretos de "promover la igualdad de género y capacitar a las mujeres" y "mejorar la salud de las madres". A ello hay que unir la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad. Dicha Resolución, que este año celebra su 10º aniversario, exige la participación plena e igualitaria de las mujeres en todas las iniciativas de paz y seguridad, así como la integración de género en el contexto del conflicto armado, del mantenimiento de la paz y de la reconstrucción.

La estrategia europea para alcanzar la Igualdad

El esfuerzo de la Unión Europea por cumplir con los compromisos internacionales de igualdad es constante y así se refleja en la creación de organismos de igualdad en el seno de sus principales instituciones como son el Consejo Europeo o el Parlamento Europeo. Éste último, dispone de una Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM) que tiene entre sus fun-

ciones proponer medidas legislativas correctoras de desigualdades en materia de empleo, conciliación, corresponsabilidad o fomento de la presencia femenina en puestos de responsabilidad y de toma de decisiones.

La Comisión Europea, a través de su Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, también vela por el cumplimiento del principio de transversalidad en las acciones, políticas y leyes que emanan de la UE. Igualmente, ha diseñado diferentes instrumentos de financiación para el fomento del empleo y la solidaridad social (Fondo Social Europeo, PROGRESS o EQUAL, entre otros), así como para prevenir y combatir la violencia contra la infancia, la juventud y las mujeres, incluidas la explotación sexual y la trata de mujeres (DAPHNE III).

La Comisión dispone también de un *Comité consultivo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres*, que le asiste en la elaboración y en la realización de su política sobre el fomento del empleo de la mujer y de la igualdad de oportunidades. Dicho Comité intercambia información sobre las iniciativas tomadas a nivel comunitario y nacional, eleva informes a la Comisión y, en su caso, propone iniciativas.

El Tratado de Lisboa afianza el compromiso europeo con la igualdad instando a eliminar desigualdades, combatir la violencia hacia las mujeres, así como la trata y explotación sexual de mujeres y niñas.

La igualdad de género en el Tratado de Lisboa

El *Tratado de Lisboa*, aprobado recientemente, pretende dar un paso definitivo hacia la consecución real de la igualdad de género. Para ello ha asumido, haciéndola vinculante, la *Carta Europea de los Derechos Humanos* (2007), en cuyo Capítulo III. Art. 22 se reconoce expresamente la igualdad de oportunidades y trato entre hombres y mujeres. Este documento obliga a los Estados miembros a fomentar dicha igualdad y a combatir la violencia de género en todas sus formas, exigiendo la adopción de todas las medidas necesarias para prevenir y castigar estos delitos, así como para prestar apoyo y protección a las víctimas. El texto insta también a combatir la trata de seres humanos y la explotación sexual de mujeres y niñas, entre otras acciones.

Mediante el nuevo Tratado europeo se afianza aún más el compromiso alcanzado en 2006 con el *Pacto Europeo por la Igualdad de género* y especialmente con la llamada *Hoja de ruta para la igualdad entre hombres y mujeres (2006-2010)*, que establece las prioridades y el plan de trabajo a seguir, fijando sus acciones en 6 áreas específicas: igualdad de independencia económica; de conciliación; en la toma de decisiones; erradicación de la violencia de género; eliminación de los estereotipos de género y promoción de la igualdad en la cooperación.

El nuevo Tratado supondrá también un impulso a la labor de varios organismos creados por la UE para velar por el cumplimiento del principio de igualdad. Uno de ellos es el *Instituto Europeo de la Igualdad de Género*, creado en 2006 para ayudar a las instituciones europeas y a los Estados miembros a fomentar la igualdad de género en todas las políticas comunitarias y nacionales, así como a luchar contra la discriminación por razón de sexo.

Objetivos de Igualdad durante la Presidencia española de la UE

La igualdad entre hombres y mujeres es uno de los pilares básicos de la Presidencia europea española. Junto a la evaluación del Plan de Igualdad vigente, que finaliza en 2010, y el impulso en la elaboración del nuevo Plan para 2011-2015, España trabajará en la promoción de la igualdad en el empleo, en promover el acceso al poder y toma de decisiones y en la prevención y eliminación de la violencia de género.



+ La directora general de Asuntos Europeos, Eva Carrasco y la directora del Instituto de la Mujer Ángela Sanroma, junto a una delegación de mujeres representativas de Castilla-La Mancha en una visita reciente al Parlamento Europeo.



+ Campaña de la Comisión Europea por la igualdad salarial entre hombres y mujeres.

Empleo, corresponsabilidad y toma de decisiones

Afrontar con éxito la situación económica y financiera actual, apostando por un nuevo modelo de crecimiento económico más justo, eficiente y solidario es uno de los objetivos europeos más urgentes. En este sentido, España trabajará por incluir la perspectiva de género de modo transversal en toda la Estrategia para el Crecimiento y el Empleo, Europa 2020.



Así, se esforzará por avanzar hacia la igualdad laboral entre hombres y mujeres, prestando especial atención a las medidas encaminadas a eliminar la brecha salarial o el trabajo a tiempo parcial, entre otras desigualdades aún existentes. Igualmente, instará a promover el aumento de la presencia de mujeres en los puestos de los consejos de administración de las empresas cotizadas en los índices bursátiles de cada uno de los Estados miembros.

En cuanto a la falta de corresponsabilidad y el desigual reparto de tiempos, España ya ha anunciado que apoyará la *Propuesta de Directiva de Maternidad* sobre la que el Parlamento Europeo debatirá próximamente apostando por equilibrar la duración del permiso y su remuneración, la garantía de los derechos laborales de las mujeres entre el embarazo y la finalización del permiso de maternidad, así como su libertad de elección sobre el momento en el que inician ese permiso.

Violencia contra las mujeres

La lucha contra todas las formas de violencia que sufren las mujeres se sitúa entre las prioridades de la Unión Europea. Según datos recientes del Parlamento comunitario, entre un 20% y un 25% de las mujeres sufren violencia física durante la edad adulta y más del 10% son víctimas de violencia sexual. La propia Eurocámara ha calificado la violencia contra las mujeres como una

"cuestión crítica y global", por lo que ha propuesto elaborar una directiva sobre la prevención y la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la trata de mujeres.

En este escenario, España pretende dar un importante impulso en esta materia planteando, para su aprobación, varias propuestas entre las que destaca el establecimiento de una *Orden de Protección Europea*, instrumento que permitirá a las víctimas de delitos, entre ellas a las mujeres víctimas de violencia de género, gozar del mismo nivel de protección en cualquier Estado miembro. Asimismo, se pretende implantar, por parte de la Comisión, un número de teléfono único y gratuito europeo de asistencia a las víctimas de violencia de género, el 116-016.

Directiva sobre igualdad de trato

La UE trabaja desde hace años por lograr un avance decidido hacia un marco común europeo de protección frente a la discriminación por razones de sexo, discapacidad, origen racial o étnico, orientación sexual, religión o creencias. Así, continuando con el trabajo realizado bajo las Presidencias anteriores de Francia y Suecia, España dará un nuevo impulso a la Propuesta de Directiva sobre Igualdad de Trato por la que se pretende abordar, más allá del ámbito laboral, la lucha contra todas las formas de discriminación recogidas en el Tratado de Lisboa (Art.13) así como en la Carta Europea de Derechos Fundamentales.

La presidencia de España en el Consejo Europeo supondrá un impulso a las políticas de igualdad europeas, especialmente en la lucha contra la violencia de género.

Mujeres y medio rural

España también ha anunciado que trabajará activamente durante este semestre para lograr que las mujeres rurales ocupen el lugar que les corresponde en Europa. Junto al envejecimiento y la masculinización, el medio rural afronta otras situaciones comunes a toda Europa como son la falta

de servicios e infraestructuras, la dificultad de acceso a las nuevas tecnologías y la escasa participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones. A todo ello se suma una tasa de empleo femenino muy inferior a la masculina y un escaso reconocimiento al trabajo y aportación de las mujeres al desarrollo social, económico y medioambiental de sus pueblos.

Ante esta situación, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino promoverá acuerdos con todos los Estados miembros para que se reconozcan derechos como el de co-titularidad, de concesión de ayudas económicas u otras acciones positivas que ya existen en nuestro país y que, sin embargo, no están contempladas por la normativa comunitaria. De igual manera, las mujeres rurales estarán muy presentes en muchas de las acciones que promoverá España en materia de violencia de género, de igualdad en el empleo o de fomento de la participación, entre otras.



Entrevista a Bibiana Aído
Ministra de Igualdad

“España se ha convertido en un referente en políticas de igualdad”



Fotografías: Ministerio de Igualdad

La Unión Europea está dispuesta a dar un nuevo impulso a sus políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. España, a través del Ministerio de Igualdad, lidera esta nueva etapa con destacadas propuestas, especialmente en materia de empleo y de lucha contra la violencia de género. La responsable de este Ministerio, Bibiana Aído, analiza para “+Iguales” las acciones y propuestas que definirán esta Presidencia española en materia de igualdad de género y el importante papel que juega España en el camino hacia una Europa más justa e igualitaria.

La igualdad real entre hombres y mujeres es uno de los pilares en los que se basa la Presidencia española del Consejo Europeo. ¿Cómo calificaría la situación actual europea en esta materia?

Es difícil hacer un diagnóstico común de las políticas de Igualdad en la Unión Europea porque cada país vive momentos y realidades diferentes. En cualquier caso, los tratados por los que se viene rigiendo la Unión Europea siempre han dado a la igualdad un lugar destacado. Vivimos un momento de especial trascendencia en Europa con la entrada en vigor del tratado de Lisboa y la definición de nuevas estrategias como la denominada Estrategia 2020, centrada en un cambio de modelo económico. Tenemos el reto de que esta nueva estrategia suponga un paso decidido respecto a lo que ya se recogía en la Estrategia de Lisboa. Es cierto que no todos los objetivos que nos habíamos planteado se han conseguido, por eso ahora es importante que la igualdad no se formule únicamente como objetivo sino como un medio para conseguir el cambio de modelo que sabemos que debemos de realizar. Porque la Igualdad es sin duda una cuestión de justicia social, un derecho fundamental de la ciudadanía, pero también supone eficiencia y rentabilidad económica. Es una de las claves para lograr realmente modelos sostenibles económica, social y medioambientalmente.

En el reciente Foro Europeo Beijing+15 se presentó el informe de la Unión Europea de seguimiento de la “Plataforma de Acción de Beijing”. ¿Los países comunitarios están haciendo sus deberes?

Como decía, Europa está comprometida con la igualdad, pero evidentemente hay diferencias entre los países que integran la Unión. Cada uno tiene unas prioridades y una historia que los sitúa en diferentes peldaños en el camino hacia la igualdad. En términos generales, los países europeos sí que están haciendo sus deberes. Además, hay que recordar que los países europeos fueron punta de lanza en el Foro de Beijing hace 15 años y también

“La brecha salarial es una intolerable forma de discriminación de las mujeres, que requiere de mecanismos de control por parte de los Estados y del compromiso de toda la sociedad”.

lo han sido en el Tratado de Lisboa, a la hora de abordar la violencia de género.

¿Cuáles cree que han sido los principales avances alcanzados desde la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing en 1995?

En el marco de la Unión Europea, los mayores logros se han conseguido en el acceso de las mujeres a la formación. Actualmente, el 60 por ciento de las licenciadas en Europa son mujeres, unos datos que son similares en España y que nunca antes se habían alcanzado. En el área legislativa, se han reforzado las leyes que protegen a las mujeres y en el área institucional, también se han producido avances. De hecho, la creación de organismos de igualdad del más alto nivel, como el actual Ministerio de Igualdad en España, es precisamente una recomendación de la Plataforma de Acción de Beijing.

¿Y cuáles son los asuntos pendientes que le preocupan especialmente?

Hemos avanzado mucho en todos los terrenos, pero esto no significa que hayamos llegado a la meta. Hoy las mujeres están presentes en todos los ámbitos de la vida, pero esta realidad no niega que su presencia sigue siendo aún minoritaria en el ámbito económico, empresarial, o de toma de decisiones, o que la violencia de género sigue siendo una realidad presente en toda Europa y que no siempre se enfrenta con todos los mecanismos al alcance de países modernos como los que forman la Unión Europea.

De hecho, la lucha contra la violencia de género es una materia prioritaria en

la que esta presidencia de turno está volcando buena parte de sus esfuerzos. España se ha convertido en un referente en políticas de igualdad, sobre todo en el ámbito legislativo, y tenemos el firme propósito de compartir internacionalmente nuestra experiencia y el saber hacer de estos últimos años.

Otro de los asuntos pendientes es precisamente que ese 60% de mujeres licenciadas al que me refería anteriormente, que salen de las universidades con mejores expedientes que sus compañeros varones, encuentren luego traslado en el mercado laboral; en los puestos de poder y toma de decisiones. Éste fue uno de los temas que tratamos en la Cumbre Europea de Ministras, celebrada en Cádiz: la participación equilibrada de las mujeres en todos los ámbitos político, económico y social, es una de las claves para lograr la igualdad plena y efectiva, para construir sociedades más justas, más libres, eficientes y sostenibles. No podemos hablar de sociedades modernas ni avanzadas, sin contar con el capital humano, el talento, la formación y el potencial del 50% de la población que suponen la mujeres. Como digo, la misma Declaración de Cádiz recoge que el acceso de más mujeres a puestos de decisión política, favorece la incorporación de la igualdad en todas las acciones de los gobiernos y que en el ámbito económico, contribuye a promover la igualdad de género.

A pesar de los avances, las mujeres siguen estando en situación de desventaja en materia de empleo y son las que sufren aún las mayores discriminaciones, una situación que afecta a todos los países comunitarios. ¿Qué medidas



“Desde el Ministerio de Igualdad, estamos trabajando para situar la lucha contra la violencia de género en el corazón de la agenda política de la Unión Europea”.

va a proponer España durante su Presidencia europea?

La igualdad no es sólo un derecho de ciudadanía o una cuestión de justicia social, sino una cuestión de rentabilidad económica y eficiencia. Efectivamente, a pesar de los avances, las mujeres siguen estando en situación de desventaja en materia de empleo, sigue siendo necesario impulsar la incorporación de un mayor número de mujeres al mundo laboral y resulta igualmente imprescindible un cambio en la corresponsabilidad de mujeres y hombres tanto en el ámbito público como en el privado, incentivando el reparto de los tiempos para el cuidado de los hijos e hijas y personas dependientes. La brecha salarial continúa siendo otra de nuestras principales líneas de trabajo. Se trata de una intolerable forma de dis-

criminación de las mujeres, que requiere de mecanismos de control por parte de los Estados y del compromiso de toda la sociedad. Precisamente, el Consejo de Ministros del pasado 26 de febrero acordó promover el reconocimiento internacional del día 22 de febrero como el ‘Día Internacional por la Igualdad Salarial’. Además, en la Cumbre Informal de Ministras de Igualdad que celebraremos en Valencia los próximos días 25 y 26 de marzo tendremos ocasión de reflexionar sobre la mejor forma de abordar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas económicas y de empleo.

España es un ejemplo europeo en materia de lucha contra la violencia de género y su compromiso en esta materia se verá reforzado especialmente durante este semestre al frente del Consejo

Europeo. ¿Cuáles son las principales actuaciones en las que está trabajando España?

Desde el Ministerio de Igualdad, estamos trabajando para situar la lucha contra la violencia de género en el corazón de la agenda política de la Unión Europea. Es verdad que España se ha convertido en un referente con la aprobación de la Ley de medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, y sobre todo con su aplicación y desarrollo, con la coordinación entre las distintas instituciones y administraciones para abordar este problema, y con la implicación de una sociedad que no tolera esos comportamientos. Ahora queremos dar un paso más y, aprovechando la Presidencia Española, pretendemos convertir la lucha contra la violencia de género en un objetivo conjunto de

todos los países miembros. De forma concreta, pretendemos establecer unos indicadores compartidos que nos permitan tener un diagnóstico común y conocer la dimensión real del problema en todos los países de la Unión Europea. Es necesario conocer la realidad, visibilizarla para poder actuar sobre ella. Esto es lo primero que hemos hecho en nuestro país.

Además, estamos avanzando en la puesta en marcha de la orden europea de protección para las víctimas de este tipo de violencia, de forma que viva en el país que viva y viaje a donde viaje, la mujer que sufra violencia de género tenga garantizado ese mínimo de protección. Y siguiendo con este objetivo de poner en marcha herramientas comunes para luchar contra este problema que tanto nos duele a todos y todas, hemos elaborado la propuesta de un teléfono único de información y de asesoramiento para las mujeres víctimas de este tipo de violencia: el 016, para que en toda Europa y en todos los idiomas, las mujeres podamos tener la información necesaria para hacer frente al maltrato.

Estamos hablando de ir definiendo una estrategia de lucha contra la violencia de género y asistencia a las víctimas común en toda la Unión Europea y estoy segura de que vamos a conseguirlo. Las negociaciones que estamos realizando así lo indican.

Nuestro país pretende dar un nuevo impulso en la lucha contra el tráfico y la trata de personas con fines de explotación sexual. ¿Cómo se materializará este objetivo?

Según los cálculos de Naciones Unidas, cada año en el mundo hay alrededor de dos millones de mujeres y niñas que son explotadas sexualmente como víctimas de trata. Consciente de este delito, que la ONU califica como 'la esclavitud del siglo XXI', el Gobierno aprobó el 12 de diciembre de 2008 el Plan Integral de lucha contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Se trata de la primera herramienta integral para hacer frente a este problema. Un Plan de tres



+ La Ministra de Igualdad, Bibiana Aído, conversa con la directora del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, Ángela Sannoma.

años de vigencia y con 62 medidas que pretenden sensibilizar a la sociedad para promover reacciones de tolerancia cero contra los actos delictivos relacionados con la trata, combatir sus causas a través de políticas activas de cooperación con los países de origen, tránsito y destino, contar con la participación de las Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de medidas desde una perspectiva integral, asegurar la asistencia y protección a la víctima, y luchar decididamente contra los traficantes y proxenetas. Así, las medidas puestas en marcha a través del plan inciden en tres ejes fundamentales: la asistencia social a las víctimas, la lucha efectiva contra las mafias y traficantes, y la sensibilización, prevención y coordinación. Queremos poner de manifiesto ante la sociedad que un problema como éste no es admisible en una sociedad democrática, que no podemos permitir que existan mujeres esclavizadas en nuestro entorno.

Si las desigualdades entre hombres y mujeres en el marco de la Unión Europea son notables, aún lo son más en otros países del mundo con graves di-

ficultades de desarrollo. El año 2010 ha sido declarado "Año Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social". ¿Puede adelantarnos alguna de las acciones previstas?

Siempre digo que no podemos hablar de una igualdad plena si no la extendemos a todas las mujeres, sean del lugar que sea, vivan donde vivan. No es una realidad a alcanzar por un solo país, por un conjunto de países o por grupos de mujeres determinados, sino que tiene que ser global. De ahí, la importancia que en España estamos dando a la Cooperación al desarrollo en materia de género que se ha incrementado exponencialmente desde el año 2004.

De manera concreta y en este año 2010, el Ministerio de Igualdad está trabajando coordinadamente con el Ministerio de Sanidad y Política Social para conseguir los objetivos que nos hemos marcado en esta materia y en los que se ha tenido muy en cuenta la especial vulnerabilidad de distintos grupos de mujeres, como por ejemplo las gitanas o las familias monomarentales.

El Fondo Social Europeo como principal instrumento de fomento de la igualdad de oportunidades en el empleo en Castilla-La Mancha

Son muchas las actuaciones del Gobierno regional, financiadas con ayudas europeas, que promueven la igualdad e integración de las castellano-manchegas en el mercado laboral.



+ El Fondo Social Europeo contempla numerosas acciones y ayudas al fomento de la empleabilidad de las mujeres.

Como hemos visto, en la actualidad la igualdad entre mujeres y hombres es un principio fundamental de la Unión Europea (UE), un valor común y una condición necesaria para lograr los objetivos de crecimiento, empleo y cohesión social. En las últimas décadas la UE ha avanzado considerablemente en este aspecto, sobre todo gracias a la legislación sobre igualdad de trato, la integración explícita de la perspectiva de género en las políticas y las medidas concretas en favor de la mujer.

Entre los distintos instrumentos que utiliza la Unión Europea para conseguir un mayor grado de igualdad entre hombres y mujeres, destacan los Fondos Estructurales con objetivo de reducir las disparidades de desarrollo y promover la cohesión económica y social en la Unión Europea. En el marco de estos Fondos Estructurales europeos, destaca el Fondo Social Europeo (FSE), cuyo papel es fundamental en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, promoviendo la integración de las mujeres

al mercado de trabajo y facilitando la conciliación entre la vida personal, familiar y profesional.

Cada Estado miembro acuerda, conjuntamente con la Comisión Europea, uno o más programas operativos financiados al amparo del FSE para el periodo 2007-2013, al igual que hacen las regiones que poseen sus propios programas operativos, como es el caso de Castilla-La Mancha, para la que el Programa Operativo del FSE prevé una ayuda de más de 180 millones para el periodo 2007-2013. De ellos, el 59,61% están destinados al objetivo de fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, en consonancia con las prioridades del Gobierno regional.

Entre los objetivos y metas estratégicas del FSE en nuestra región destaca el fomento de la incorporación de la mujer castellano-manchega al mundo laboral a través del logro de un aumento de la tasa de ocupación y de actividad. De esta forma se trata de atender al objetivo de atraer a un mayor número de personas al mercado laboral, al mismo tiempo que se lucha contra la segregación por género en el mismo.

El SEPECAM ha puesto en marcha medidas específicas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, reducir la segregación sexista en materia de empleo, reconciliar la vida laboral y privada y promover el reparto de tareas.

Desde el Instituto de la Mujer se han creado Unidades de Género como estructuras estables especializadas de impulso, apoyo y acompañamiento en la incorporación de la perspectiva de género.

En este sentido, a través del Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha (SEPECAM) se han puesto en marcha medidas específicas para mejorar el acceso de la mujer al mercado laboral, reducir la segregación sexista en materia de empleo, reconciliar la vida laboral y privada y promover cambios sobre el reparto de tareas entre hombres y mujeres. Entre estas actuaciones destacan las ayudas a cubrir los gastos originados por el cuidado de menores o personas dependientes, las ayudas para la elaboración e implementación de planes de conciliación en las empresas y las ayudas para la realización de contratos con personas desempleadas para sustituir a trabajadores o trabajadoras que disfruten de reducción de jornada, excedencia o permiso por maternidad.

Asimismo, también se ha regulado la concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación, información y sensibilización de los trabajadores en activo o desempleados, así como las acciones para el estudio, investigación, evaluación, divulgación y promoción en el ámbito de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, que ayuden en la identificación de los aspectos más importantes relacionados con la conciliación y la igualdad de oportunidades.

Por su parte, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de ayudas (cofinanciadas a través del Programa Operativo FSE 2007-2013) con objeto de facilitar la integración de la perspectiva de género en los sistemas de análisis, seguimiento y evaluación de las actuaciones, planes y programas desarrollados en nuestra Región. En este sentido se han creado las Unidades de Igualdad de Género del Medio Rural, como estructuras estables especializadas de impulso, apoyo y acompañamiento en la incorporación de la perspectiva de género en los programas, planes, proyectos y actuaciones de desarrollo rural. Otro ejemplo es la Unidad para la Igualdad de Género de apoyo y soporte a la Administración regional para la implantación de una estrategia de transversalidad de género en las políticas públicas.

El SEPECAM también ha desarrollado acciones que pretenden facilitar y fomentar la inserción en el mercado laboral de las mujeres desempleadas con una antigüedad superior a doce meses, a través del título de Cheque-Emploje Mujer. Igualmente, existen ayudas que promueven la aplicación de políticas activas y de prevención del desempleo, tanto de jóvenes como de las personas desempleadas en general, prestando especial atención a los colectivos priorizados por el FSE entre los que se en-

cuentran las mujeres. Así, en los Programas de Base Local, las mujeres resultan prioritarias en la concesión de estas ayudas, ya que al menos un 55% del total de contrataciones que realice una entidad deberá formalizarse con mujeres.

En las operaciones Módulos de formación y empleo en empresas, agrupaciones de empresas y entidades sin ánimo de lucro, así como en los Contratos de Formación, la baremación concede puntos adicionales si la solicitante es mujer, buscando así reforzar la empleabilidad de este colectivo. Además, las solicitantes que acrediten su condición de víctimas de violencia de género y cumplan con los demás requisitos establecidos obtendrán directamente y con carácter preferente plaza en las operaciones de Programas de Base Local, Becas en empresas, Acciones de formación para personas desempleadas, Módulos de formación y empleo, así como en las ayudas para la formalización de contratos de formación. Además, en estos últimos, se priorizan también los contratos suscritos con mujeres en profesiones u oficios en los que estén subrepresentadas.

Por otra parte, el programa de Módulos de formación y empleo en empresas, agrupaciones de empresas y entidades sin ánimo de lucro concede ayudas para la atención de personas dependientes que favorezca la participación de las mujeres y el programa de Nuevos Yacimientos de Empleo establece criterios de prioridad de los proyectos dirigidos a mujeres, por encontrarse éstas entre quienes muestran especiales dificultades de acceso al mercado laboral.



Entrevista a Eva Carrasco

Directora general de Asuntos Europeos de Castilla-La Mancha

“El Tratado de Lisboa llevará la voz de las mujeres directamente a las instituciones europeas”

La Presidencia española europea, durante este primer semestre de año, se presenta como una gran oportunidad para conocer mejor el trabajo y funciones que desempeñan las instituciones comunitarias y especialmente aquéllas que trabajan por alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. Así lo cree Eva Carrasco, directora general de Asuntos Europeos de Castilla-La Mancha, quien reconoce que el desconocimiento del entramado europeo impide la participación en asuntos en los que las mujeres tienen mucho que decir. Por ello anima a las españolas, y especialmente a las castellano-manchegas, a conocer y participar de esta nueva Unión Europea, más cercana y democrática. En esta entrevista nos cuenta cómo hacerlo.

Fotografías: Ana Corrochano / C.N.



¿Cómo valora esta nueva etapa que acaba de emprender la Unión Europea?

Sin duda nos encontramos ante un momento muy interesante en lo que a los asuntos europeos se refiere. La reciente entrada en vigor del Tratado de Lisboa, junto con la Presidencia española de la Unión son, ahora mismo, los asuntos de mayor actualidad.

La aprobación del nuevo Tratado traerá consigo una serie de cambios y novedades que ya han comenzado a ser visibles desde su primer momento de vigencia. Supone, en términos generales, una modernización en todos los sentidos, dotando de mayor eficacia y eficiencia a las instituciones europeas, reforzando su presencia en materias que ya eran de su competencia y dotándolas de otras nuevas que harán de Europa una realidad

más firme, tanto respecto a sus propios ciudadanos, como respecto al plano internacional. Una Europa más democrática que quiere estar cerca de sus ciudadanos y llevar sus voces a todos los lugares, sirviéndose para ello de las nuevas tecnologías. Supone, por lo tanto, un paso más en el camino de la creación de la ciudadanía europea que hoy ya comienza a ser una realidad sobre la que será necesario, claro está, seguir trabajando como hasta ahora.

Que todos estos cambios coincidan con la Presidencia de España durante el primer semestre de 2010 hacen que nuestra implicación en ellos sea mayor, si cabe, y que podamos vivir en primera persona muchas de las cuestiones de actualidad europea. Estrenaremos la nueva etapa y será el momento de aportar nuestro punto de vista en el proyecto continuo de la construcción de Europa.

¿En qué beneficiará a las mujeres el nuevo “Tratado de Lisboa”?

Este nuevo texto tiene, entre sus múltiples objetivos, el de dotar de efectividad a la Carta de Derechos Fundamentales otorgándole el mismo valor jurídico que tienen los Tratados. Precisamente en el preámbulo de la Declaración de Derechos Humanos se alude a la igualdad entre hombres y mujeres; de este modo, hoy es una realidad plasmada en un cuerpo con carácter vinculante y en base al cual se estructurarán todas las acciones que lleve a cabo la Unión Europea.

Por otra parte se prevé una nueva posibilidad, la de la iniciativa ciudadana, que sin lugar a dudas, supondrá una manera más de participación que podrá llevar la voz de las mujeres de manera directa a las instituciones (en este caso a la Comisión Europea) para plantear que se aborden cuestiones concretas del interés directo de los ciudadanos.

Además, por referirme también al segundo hito que marca el momento actual en el que nos encontramos, es necesario destacar que la igualdad va a ser, junto

“La igualdad entre hombres y mujeres es una realidad plasmada en un cuerpo con carácter vinculante y en base al cual se estructurarán todas las acciones que lleve a cabo la UE”.

a la innovación, uno de los dos principios vectores que van a vertebrar todo el programa de la Presidencia española y que va a impregnar todas las prioridades que se han fijado durante este semestre, lo cual se va a traducir, entre otras actuaciones, en un nuevo Plan de Igualdad para el periodo 2011-2015.

¿Cuáles son las instituciones europeas que trabajan específicamente en materia de Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres?

El Consejo de la Unión Europea aborda la materia referente a la igualdad de oportunidades y los derechos de la mujer en los Consejos de ministros y en los grupos de trabajo.

Tanto el Parlamento Europeo como la Comisión abordan la cuestión de género de manera concreta, y en ambas instituciones hay secciones internas encargadas de trabajar de manera exclusiva en todo lo concerniente a las cuestiones relacionadas con la mujer. En este sentido, son la Comisión de los Derechos de la Mujer y de Igualdad de Género, en el Parlamento y la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, en la Comisión Europea quienes se encargan de llevar a cabo esta labor.

Además, hay que señalar también la inauguración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, cuyo objetivo es fundamentalmente apoyar a los Estados miembros y a las demás Instituciones Europeas en todas las labores que lleven a cabo para la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, en la lucha contra la discriminación y en las campañas

de sensibilización sobre estas cuestiones.

Por su parte, el Comité Consultivo de igualdad de oportunidades tiene también una labor de apoyo para estas cuestiones, aunque está centrado en la Comisión Europea. Se trata de un foro de intercambio de experiencias, políticas y prácticas de los Estados miembros, así como los distintos agentes implicados. Está integrado por representantes de los gobiernos de los veintisiete Estados miembros, representantes de los comités u organismos nacionales encargados de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, organizaciones de empresarios y de trabajadores, entre otros.

¿Qué papel juegan las regiones y/o Comunidades Autónomas como Castilla-La Mancha en las políticas de igualdad que nazcan de la Unión Europea?

Con la firma del Tratado de Amsterdam la competencia en cuestiones de igualdad quedó asumida por la Unión Europea, si bien es cierto que la primera muestra en este sentido tuvo lugar en el tratado de Roma, donde se hacía alusión a la igualdad salarial entre los trabajadores y las trabajadoras.

A pesar de que la política de igualdad en cuestión de género se ha implantado con carácter transversal, por lo que ha de tener presencia y es de aplicación en todos los ámbitos de las políticas europeas, se encuentra ubicada en la formación de Empleo, Asuntos Sociales y Consumo a nivel del Consejo de la Unión Europea (denominada EPSCO). En este sentido, los Estados miembro participan en las distintas formaciones sectoriales

del Consejo, a través de los Grupos de trabajo y de los Consejos de Ministros.

España articula su participación en estos Consejos de ministros estableciendo, para algunas áreas, la colaboración entre el gobierno central y los gobiernos autonómicos. En este sentido, cada región tendrá la posibilidad de participar de manera directa en las distintas secciones del Consejo de la Unión Europea, y concretamente, esto sucede en la formación denominada EPSCO, que es precisamente en la que se tratan los asuntos de igualdad de género y derechos de la mujer. Ésta es una de las maneras más directas que tienen las Comunidades Autónomas a la hora de participar en las políticas europeas. Pero no es la única.

El Comité de las Regiones, órgano consultivo, cuenta con la representación directa de las regiones europeas, y Castilla-La Mancha participa activamente en el proceso de adopción y creación de dictámenes en la formación de Asuntos Económicos y Política Social (ECOS).

¿Cómo han favorecido las políticas europeas a la mejora de la calidad de vida de las mujeres de Castilla-La Mancha?

Más del ochenta por ciento de los actos legislativos que se adoptan a nivel nacional tienen su procedencia directa en el plano europeo. Esto significa que, aunque a veces parezca imperceptible, las medidas adoptadas a escala europea nos afectan de manera continua en nuestro día a día.

Directivas como la relativa a la igualdad de trato entre hombres y mujeres, al permiso de maternidad, sobre prevención y lucha contra la trata de seres humanos están siendo abordadas en la actualidad y son de indudable incidencia en nuestras vidas. A nivel de equiparación salarial, de presencia en los puestos de toma de decisiones, de conciliación personal y profesional, de mejoras en la formación, por ejemplo, las instituciones y organismos europeos están llevando a cabo grandes esfuerzos para informar, sensibi-

lizar y financiar campañas para conseguir involucrar de manera activa a todos los Estados miembros.

Es cierto que los tiempos se miden de otro modo y no se avanza tan rápido como muchas veces se desearía, puesto que veintisiete Estados miembros han de ponerse de acuerdo en muchas cuestiones para las cuales las sensibilidades son muy diferentes. Esto hace que en el momento de recepción de estas líneas de trabajo a nivel nacional, el propio Estado miembro haya podido avanzar a nivel interno a un ritmo más rápido en comparación con la realidad europea. No obstante, las líneas de trabajo y los fondos europeos impulsan la labor de los distintos organismos que, tanto a nivel nacional como regional se encargan de trabajar en este ámbito.

¿Cree que conocemos suficientemente las instituciones europeas?

En los sondeos que se llevaron a cabo con motivo de las últimas elecciones europeas uno de los puntos que se señalaba por parte de la mayoría de los encuestados a nivel europeo fue la sensación de lejanía al respecto de las instituciones europeas, y precisamente uno de los objetivos que se marca el Tratado de Lisboa es el de aumentar la transparencia y la cercanía respecto a la ciudadanía europea.

Vivimos en la sociedad de la información y hoy en día cualquier persona puede tener acceso en tiempo real a cualquier cuestión que necesite. Sin embargo los problemas a los que ahora nos enfrenta-

mos en esta materia son precisamente los relativos a la gestión de esa información, puesto que muchas veces, en lugar de orientar y aclarar, pueden llegar a sobrecargar al usuario.

Sin lugar a dudas, la baja participación en los últimos comicios europeos da muestra del desinterés que viene produciéndose en los últimos años por parte de la ciudadanía europea. Es algo que preocupa tanto a los políticos como a quienes trabajamos diariamente en los asuntos europeos, y precisamente se han creado para ello los Centros de Información Europea, como es el caso de Europe Direct Castilla-La Mancha, a través del cual se establece una línea de información de doble sentido: informar a la sociedad sobre todas las cuestiones de interés en el ámbito europeo, y trasladar a las instituciones europeas su participación de manera directa.

¿Cómo pueden las mujeres castellano-manchegas participar de manera más activa en las políticas que les afectan directamente? ¿Qué mecanismos existen en Castilla-La Mancha para favorecer el conocimiento de las instituciones europeas y su participación en las mismas?

Las mujeres castellano-manchegas tienen la posibilidad, como ciudadanas europeas que son, de participar activamente a través de todos los organismos e instituciones que tanto a nivel regional, nacional y europeo se encuentran a su disposición. Desde su aportación en foros de debate, cursos de formación y sensibilización, implicación en organizaciones, asociaciones

“Directivas europeas como las de igualdad de trato entre hombres y mujeres, el permiso de maternidad o la prevención y lucha contra la trata de seres humanos son de indudable incidencia en nuestras vidas”.



“Las castellano-manchegas tienen la posibilidad, como ciudadanas europeas que son, de participar activamente a través de todos los organismos e instituciones a su disposición”.

y actividades promovidas a todos los niveles, hasta llevando a cabo propuestas de manera directa gracias a la nueva posibilidad que abre el Tratado de Lisboa, denominada “participación ciudadana”.

No hay que olvidar que Europa se constituye como un gran foro donde todos sus ciudadanos comparten la identidad fundamentada en la multiculturalidad y la diversidad que le caracteriza, y en ese sentido el intercambio de buenas prácticas ha venido demostrando ser uno de los métodos más eficaces a la hora de avanzar en el proyecto europeo. La inexistencia de barreras y las nuevas tecnologías hacen posible que las mujeres de toda Europa puedan ponerse en contacto para llevar a cabo proyectos que les enriquezcan, que les enseñen distintas posibilidades de abordar los problemas que les son comunes y que, en definitiva, sirvan para unificar los derechos de la ciudadanía.

Desde la Dirección General de Asuntos Europeos de Castilla-La Mancha trabajamos para informar tanto a la ciudadanía como a las instituciones y organismos, participamos en campañas de sensibilización y formación y tratamos de incorporar la dimensión europea en todas las cuestiones en las que Castilla-La Mancha, como región de Europa, deba estar presente. Al igual que las políticas de género, los asuntos europeos tienen una visión global, transversal y es por ello por lo que han de tener presencia continua.

Nuestra Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas es el enclave en la capital europea, y desde allí se presta un servicio activo y continuo que encuentra su valor añadido en la cercanía con las instituciones. De este modo se hace posible la presencia de nuestra región en el corazón de Europa y gracias a un trabajo en equipo conseguimos acortar las distancias

en nuestro trabajo diario, permitiéndonos estar al mismo tiempo con el ciudadano y con las instituciones europeas.

Dirección General de Asuntos Europeos

Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.
Dirección: C/ Real, 14. 45071 - Toledo
Teléfono: 925 26 94 40

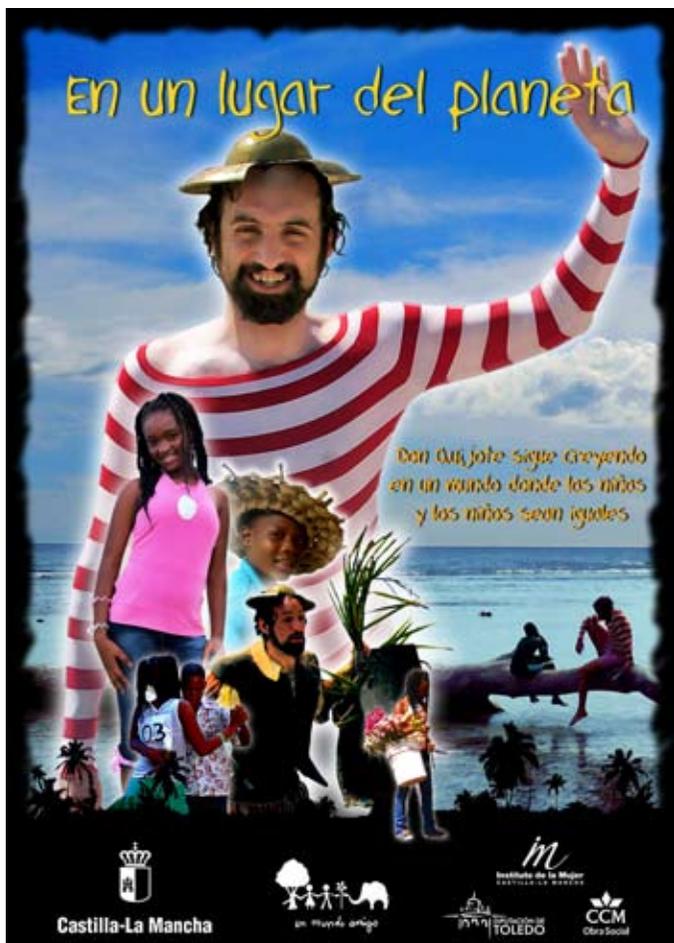
Europe Direct.
Centro de información de la UE.
Web: www.jccm.es/europa/
E-mail: europa@jccm.es
Teléfono: 925 26 81 20

Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas.
E-mail: bruselas@jccm.es

El Instituto de la Mujer participa en el audiovisual “En un lugar del planeta”

Un proyecto educativo de la asociación “Un mundo amigo” con el apoyo del Gobierno regional

Don Quijote de la Mancha llega a nado a República Dominicana para proseguir sus aventuras con los niños y las niñas del mundo y enfrentarse a las injusticias. Esta vez, la desigualdad de género será la principal enemiga de nuestro héroe manchego en esta nueva andanza que le llevará a entablar una especial amistad con los personajes infantiles Isaura y Mellón.



Textos: M^a Eugenia Rodríguez
Fotografías: Un Mundo Amigo

Isaura (Rosalía Rubensindo) tiene 12 años y sueña con ser actriz. Es dominicana y se ha criado en la comunidad de El Guayabal, una aldea rural no muy lejana a Santo Domingo. Está feliz porque ha protagonizado una aventura junto al personaje más emblemático de nuestra región, don Quijote de La Mancha, y lo ha hecho en un material audiovisual, dirigido por el realizador César Borregón y con guión de Enrique Gandarillas, donde se narra la historia de una niña que desea ir al colegio para aprender y bailar, pero no puede compaginarlo con las tareas domésticas de las cuales su padre la responsabiliza.

La igualdad de género es la temática central en el nuevo capítulo del proyecto “En un lugar del planeta”, una iniciativa de la asociación castellano-manchega de educación “Un mundo amigo”, que realiza en colaboración con la productora “La pierna audiovisual”, y que tiene como objetivo la utilización de la figura de El Quijote para incidir en la educación de los niños y las niñas del siglo XXI a través de sus nuevos viajes.

Esta iniciativa, apoyada por el Gobierno regional a través de la Consejería de Salud y Bienestar Social y de la Consejería de Educación, ha contado además en esta ocasión con la colaboración y el asesoramiento técnico del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, quien estuvo presente durante la elaboración de este material rodado en República Dominicana.

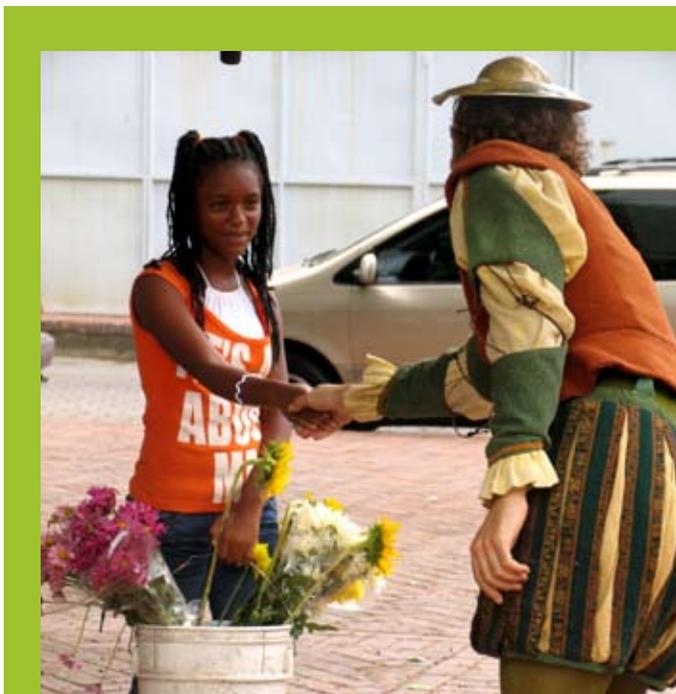
+ Cartel del audiovisual.

Las aventuras en este país suponen el tercer capítulo de este proyecto, puesto que en las entregas anteriores don Quijote visitó a los niños y niñas de Perú y Guatemala para acompañarles en la reivindicación de cuestiones como la necesidad de luchar contra el cambio climático o el trabajo infantil.

Don Quijote, interpretado por el actor alcarreño Alejandro Hernández, llega a nado a las aguas cristalinas de las playas de este lugar de El Caribe y pronto buscará un compañero de

viaje. Para su sorpresa, encontrará a una niña dispuesta a compartir todas sus aventuras.

Nuestro ingenioso hidalgo tratará de ayudar a su nueva amiga, puesto que no es feliz porque sus obligaciones en el hogar le impiden educarse en la escuela como lo hacen sus hermanos, y lo hará con la inestimable colaboración de Mellón (Juan Manuel Castillo), un compañero de la escuela que no entiende por qué Isaura no tiene las mismas oportunidades que los chicos.



En las calles de Santo Domingo...

Don Quijote: *¡Parece que encontré un compañero...! ¡Oh, perdona, creí que eras un chico!*

Isaura: *¿Y qué puede hacer un chico que yo no?*

Don Quijote: *Los asuntos caballerescos siempre han sido cosas de hombres y...*

Isaura: *¡Ya estoy un poco cansada de que haya cosas de hombres y de mujeres!*

Don Quijote: *Perdona mi torpeza. Sería un placer compartir con usted un sinfín de aventuras: ayudar a los desfavorecidos, socorrer a quien se halle en un peligro, apoyar al que...*

Isaura: *Señor, no tengo tiempo, mi familia me necesita. Vengo todos los días a Santo Domingo para vender estas flores. Y en casa debo seguir trabajando...*

Don Quijote: *Supuse que una niña de tu edad sólo debería pensar en aprender y divertirse...*

“Educar es conocer”

El proyecto “En un lugar del planeta”, que consiste en la grabación de estos materiales y su posterior proyección en los centros educativos de Castilla-La Mancha, se acompaña con la realización de talleres con el alumnado y con publicaciones complementarias que tienen dos objetivos principales. En primer lugar es acercar, a través del lenguaje del cine, la vida de la infancia de otras partes del mundo a nuestro alumnado con el fin de crear vínculos de identificación y, por otro lado, se busca “abrir las mentes de la población escolar hacia su responsabilidad y actitudes en su propio entorno en temas como la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, el respeto a los demás y muchos más valores necesarios para la convivencia”, como nos cuenta para “+ Iguales” Carlos Serradilla, presidente de la asociación “Un mundo amigo”.

“El personaje de El Quijote trata de educar. Educar es conocer, aprender para ser, para decidir, para sentir, para participar”, continúa Serradilla, quien añade que una de sus líneas educativas principales es la perspectiva de género. “Llevamos varios años observando que todavía no hemos alcanzado un punto igualitario, sobre todo en cuanto a los roles domésticos y que esto afecta al desarrollo educativo de las niñas”, asegura. Por ello, el tercer capítulo de “En un lugar del planeta” se centra en la desigualdad de género como eje central, para que “los miles de niños y niñas de Castilla-La Mancha se den cuenta de que pueden vivir situaciones parecidas y se movilicen para cambiarlo”, apunta Serradilla.

+ además



+ Alumnado de la escuela de El Guayabal.



+ Alumnado de Castilla-La Mancha en una de las visitas de El Quijote durante un taller.

Estereotipos de género

“Las mujeres acá no tienen las mismas oportunidades que los varones”, señala Isaura, quien afirma sentirse emocionada con el proyecto de la grabación, pues “pocas cosas pasan por Guayabal”. La joven nos explica que para una niña de su edad hay pocos entretenimientos en su aldea, “la escuela y el grupo de baile”, nos comenta esta muchacha con gran habilidad para el merengue y la bachata, dado que jugar en el “play” (cancha de Baseball, deporte que en República Do-

minicana denominan “pelota”) “lo hacen los chicos” porque “los papás sólo se lo enseñan a los varones”. “Pero, aunque tengas grupo de baile, como yo, muchas veces no podemos ensayar porque mis amigas y yo tenemos que trabajar en casa y es difícil coincidir en un horario”, nos comenta.

“Muchas veces las mamás se van a Santo Domingo a trabajar para mantener a la familia y nos dejan a nosotras, las



+ Dos niñas observan sentadas a los niños jugar a “pelota” en el play.

niñas, a cargo de la casa, y si no tienen hijas, pues a las abuelas, pero casi nunca a los niños”, continúa Isaura, quien con sus 12 años ya sabe apreciar el buen trabajo que realiza la asociación dominicana de mujeres CE-MUJER (y contraparte en el proyecto de “Un mundo amigo”) en el desarrollo socio-económico y cultural de El Guayabal.

El Gobierno de Castilla-La Mancha, que lleva más de diez años trabajando con sus proyectos de cooperación en República Dominicana, también sabe de la eficacia de esta asociación, que incide en el liderazgo y la participación de las mujeres en la zona, y con quien ha trabajado en proyectos encaminados al aumento de la calidad de vida de los y las habitantes de El Guayabal, como dicta un viejo cartel de chapa, deteriorado por las lluvias torrenciales tan típicas de este país, que permanece en pie en la comunidad.

Durante la estancia del equipo de grabación en este país, se trabajó también en un reportaje llamado “En un lugar de

El Guayabal” que se puede ver, al igual que la película, en la web www.unmundoamigo.org o acceder a través del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer.

Pero, el trabajo educativo no finaliza con la grabación de estos materiales, sino que la asociación “Un mundo amigo” ha creado un canal de colaboración entre los colegios participantes de Castilla-La Mancha y el colegio de El Guayabal que permita que nuestros centros doten de equipaciones de béisbol (pelota) al alumnado para que pueda jugar uniformado en la liga en la que está inscrito, un gesto que pretende además incidir en la participación de las niñas en este deporte donde tradicionalmente han estado excluidas. En dicha equipación, se lucirá el nombre del colegio donante y, de este modo, se promueve el espíritu solidario entre los niños y las niñas de ambos países.



+ El Gobierno de Castilla-La Mancha lleva años trabajando en la zona a través de sus proyectos de cooperación.

El Gobierno regional celebra el 8 de marzo

El Gobierno de Castilla-La Mancha se sumó a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres mediante un acto institucional que tuvo lugar en Azuqueca de Henares, Guadalajara. Bajo el lema "La igualdad: la razón que nos mueve" el acto contó con las intervenciones del presidente regional, José María Barreda y de la directora del Instituto de la Mujer, Ángela Sanroma. En su discurso, el Presidente valoró la gran contribución de las mujeres al avance y desarrollo de Castilla-La Mancha y recordó que la lucha por lograr la igualdad real debe ser del conjunto de la sociedad y no sólo de las mujeres. En el acto, al que asistieron cerca de mil personas, se puso en valor conceptos tan relacionados con la acción de las mujeres como son voz, identidad, desarrollo, poder o paz y se reivindicaron cuestiones como la corresponsabilidad



El Gobierno regional amplía su red de Centros de la Mujer

El Centro de la Mujer "Monte Ibérico", situado en Higuera de Albalá (Albacete) ha sido el último en abrir sus puertas a la ciudadanía. Este Centro, que lleva en funcionamiento un año, fue inaugurado oficialmente por el Consejero de Presidencia, José Valverde, y la directora del Instituto de la Mujer, Ángela Sanroma. Este recurso garantiza el derecho a la información y la atención psicológica, jurídica y laboral a las mujeres de la zona y realiza una importante labor en la dinamización de los municipios y en la sensibilización respecto a la igualdad.



Diploma de calidad al Centro de Documentación

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer recibió el diploma de finalista del IV Premio a la Excelencia y Calidad en la prestación de los Servicios Públicos, convocado por la Consejería de Administraciones Públicas y Justicia de Castilla-La Mancha. La carta de servicios del Centro de Documentación, que ya recibió en 2008 la certificación de calidad de AENOR, fue presentada a la segunda modalidad de dicho premio, aquella que reconoce la calidad en los servicios públicos prestados a la ciudadanía. El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer dispone de más de 6.000 documentos catalogados entre monografías, folletos informativos, legislación y jurisprudencia, publicaciones periódicas y material audiovisual. El Centro de Documentación, cuyo material está disponible a particulares e instituciones, está situado en la sede del Instituto de la Mujer en Toledo.

Escuela de empoderamiento rural

La Red de Unidades de Género del Medio Rural celebró esta innovadora iniciativa orientada a la promoción del empoderamiento de las mujeres de la comarca de La Manchuela Conquense. A través de diversos seminarios, impartidos por expertas como Marisa Soletto, Alicia Gil, Carmen Castro o Montserrat Boix, se incidió en el fortalecimiento de la participación económica, política y social de las mujeres rurales. Este evento supuso un espacio de reflexión y debate donde tomó protagonismo el papel de las mujeres en el ámbito laboral y empresarial, en los cambios económicos y en lo que respecta al liderazgo y a la comunicación.

Juntas avanzamos más: lema de las empresarias

Por tercer año se celebró la Feria Comarcal de Empresarias de "La Mancha Toledana", que esta vez se celebró en Villafranca de los Caballeros, donde se expusieron 60 stands con los productos y servicios de las empresarias de la zona de los sectores de turismo, artesanía, alimentación, agrícola, comercio y servicios. La celebración de este evento congregó a un gran número de asistentes que pudo comprobar el talento, la creatividad y la idea de negocio que tienen las empresarias de nuestra tierra, quienes contribuyen al avance de la economía.

Ángela Sanroma Felicita por su nombramiento a Laura Seara



Ángela Sanroma asistió a la toma de posesión de la gallega Laura Seara, nombrada directora del Instituto de la Mujer del Ministerio de Igualdad. Sanroma transmitió su felicitación y apoyo a la nueva directora y tuvo palabras de reconocimiento a la labor realizada por la anterior directora, Rosa Peris. Por su parte, Seara, quien fuera diputada de PsdeG-PSOE, señaló que entre sus principales objetivos en esta nueva etapa está la puesta en marcha del Consejo de Participación de la Mujer, previsto en la Ley de Igualdad.

Paca Sauquillo recibe el Premio Internacional Abogados de Atocha

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, hizo entrega de este importante galardón en su sexta entrega a Paca Sauquillo, licenciada en Derecho y presidenta del Consejo de Consumidores y Usuarios de España y del Movimiento por la Paz, además de mujer feminista, de grandes valores e incansable defensora de los Derechos Humanos. En el evento, la premiada realizó una mirada al futuro y aseguró que si algo resume su trayectoria y su lucha es que "mi activismo se ha desplegado en ámbitos que pueden ser compartidos por todas las personas de mentalidad democrática y sentimientos humanitarios".



Los equipos profesionales de los recursos del Instituto de la Mujer amplían su Formación

Ha finalizado el segundo programa de formación continua que el Instituto de la Mujer, en colaboración con la Asociación de Mujeres Opañel, ha impartido a los y las profesionales de los Centros de la Mujer y los recursos de acogimiento. Tras una primera edición, que giró en torno a la incorporación de la perspectiva de género, esta segunda centró su interés en el aumento de las capacidades y la participación de las mujeres sobre todo en el ámbito rural, y en el conocimiento del proceso migratorio, puesto que un porcentaje significativo de las usuarias de los recursos regionales proceden de otros países. El programa formativo finalizó con la jornada "Igualdad, empoderamiento y diversidad" a la que asistieron 200 profesionales.

Las máximas instituciones de la región reafirman su compromiso por erradicar de la violencia de género

El Gobierno regional, la Delegación del Gobierno, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, la Fiscalía de Castilla-La Mancha, la Federación de Municipios y Provincias de la región y el Consejo del Colegio de Médicos de Castilla-La Mancha, suscribieron recientemente en Albacete el Acuerdo de Coordinación Institucional de Aplicación de los Protocolos para la Prevención de la Violencia de Género y Atención a Mujeres de Castilla-La Mancha, que viene a renovar los compromisos alcanzados con el Protocolo de Actuación para las Infracciones Penales de Malos Tratos en el Ámbito Familiar aprobado en la región en el año 1999 y de forma pionera en España.

Esta nueva herramienta supone un texto de referencia, práctico y útil, para todos y todas las profesionales de los distintos sectores que intervienen en la prevención de la violencia de género y la atención a sus víctimas. El acuerdo permitirá a estos operadores, detectar, evaluar las situaciones de violencia y mejorar la atención a las mujeres, así como conocer las intervenciones realizadas para que cada mujer víctima sufra las menores molestias posibles y pueda disponer de una información comprensible y útil, sintiéndose apoyada en todo momento.

Asimismo, este documento sumará efectividad a la colaboración de los y las profesionales en la detección y en la aportación de pruebas necesarias para que el delito pueda ser perseguido y no quede impune. Además, como dicta uno de sus puntos, se creará una Comisión regional y otras provinciales para poder realizar un seguimiento de la aplicación del acuerdo.



Castilla-La Mancha se une a la campaña “Maltratozero”

El Gobierno de la región mostró su apoyo a esta campaña contra la violencia de género desarrollada por el Ministerio de Igualdad y dirigida a la población joven. La iniciativa llegó a la Universidad regional a través de un stand informativo donde el alumnado pudo sumar su rostro al rechazo a la violencia hacia las mujeres a través de una fotografía realizada en el momento a través de una webcam.



Apoyo a las mujeres jóvenes con menores a su cargo, gestantes o no, y en riesgo de exclusión

La directora del Instituto de la Mujer comprobó el buen ritmo de las obras de las instalaciones de la Casa de Acogida para Mujeres Jóvenes de Albacete, uno de los recursos del Gobierno regional destinados a ofrecer alojamiento, protección y atención integral a jóvenes de hasta 30 años, gestantes o no, con o sin hijos e hijas, que se encuentren en situación de desprotección socio-familiar o sean víctimas de la violencia. La atención que reciben estas mujeres viene acompañada de medias de apoyo para su emancipación y con programas de intervención de mejora de habilidades sociales y de resolución de problemas que las preparen para el acceso a una vida autónoma.

+Ángela Sanroma junto a la directora de la Casa, Salomé Aguilar.



Sanroma se reúne con representantes del tejido asociativo de Motilla del Palancar (Cuenca)

La directora del Instituto de la Mujer se reunió con representantes de la Asociación de Mujeres, Consumidores y Usuarios CECU de Cuenca y con su presidenta, María Auxiliadora Alarcón, a quienes transmitió su reconocimiento por el papel clave que desempeñan las asociaciones de mujeres en la dinamización y progreso de las zonas rurales y el compromiso de su organismo por continuar fomentando la presencia y participación femenina en la toma de decisiones. Por su parte, Alarcón agradeció al Gobierno regional el apoyo prestado al movimiento asociativo, el cual le ha aportado personalmente "un gran aprendizaje" y lo calificó como "la universidad que nunca tuve".



Seminario Internacional de Presupuestos con Perspectiva de Género

La Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda ha comenzado a contemplar los presupuestos con perspectiva de género, que serán una realidad en la región a medio y largo plazo. Por ello, se hace necesario ampliar el conocimiento sobre los mismos y difundir su importancia, por lo que se convocó en Toledo el Seminario Internacional de Presupuestos con Perspectiva de Género. Este encuentro congregó a expertas como María Pazos, Priya Álvarez, Alicia Pastor, Raquel Jiménez o la sueca Gunnilla Sterner. En las distintas ponencias (a las que se puede acceder a través de www.unidadigualdadclm.es) se puso de manifiesto el papel troncal y poderoso que desempeña el presupuesto en cualquier política y cómo unos presupuestos generales con enfoque de género puede detectar y corregir desigualdades. Las ponentes invitadas explicaron que para la puesta en marcha de esta estrategia es necesaria la suma de la voluntad política, el diagnóstico de género, las estadísticas desagregadas, los mecanismos de participación y seguimiento de la sociedad civil, la capacitación y sensibilización del personal de la administración y la evaluación y el seguimiento, una tarea en la que ya se encuentra trabajando el Gobierno de Castilla-La Mancha.



Prestigiosas expertas Forman a concejalas y alcaldesas de la región en talleres de liderazgo

Marcela Lagarde, Evangelina García Prince, Rosa Escapa y Maite Sarrió impartieron talleres de género y liderazgo en las cinco provincias que completaron el programa de cursos de políticas de igualdad para concejalas y alcaldesas que el Instituto de la Mujer imparte a través de formación on line y presencial. El objetivo de esta iniciativa, que ya celebra su tercera edición, es crear un espacio de reflexión en el que cada participante descubra y reflexione sobre sus inquietudes y necesidades, sus posibilidades y elecciones, contribuyendo así a avanzar hacia una igualdad efectiva como parte de la responsabilidad de las mujeres como ciudadanas.

+ La antropóloga mexicana, Marcela Lagarde, junto a la concejala de igualdad del Ayuntamiento de Membrilla (Ciudad Real), Juani Núñez, en el taller de "Género y liderazgo".

Centros de la Mujer de Ciudad Real: premio al fomento del empleo femenino

Castilla-La Mancha cuenta con una de las redes de Centros de la Mujer más amplias del territorio nacional. Su trabajo a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres, implicando en ello a toda la sociedad, les convierte en una herramienta indispensable en materia de información, asesoramiento y sensibilización que goza de un alto reconocimiento social. El último, en forma de Distintivo, lo han recibido de la mano de ACIME los 27 Centros de la Mujer de Ciudad Real, por su trabajo en apoyo a las mujeres empresarias y emprendedoras de la provincia.

El reconocimiento ha venido por parte de quienes mejor conocen las barreras a las que siguen enfrentándose las mujeres a la hora de crecer en el mundo de la empresa y el autoempleo, la Asociación de Mujeres Empresarias y Profesionales de la provincia de Ciudad Real. ACIME ha querido reconocer el trabajo que desempeña el personal de estos Centros, por la "inestimable labor que desarrollan en sus localidades para fomentar y conseguir la verdadera igualdad y por el esfuerzo realizado para mejorar la situación y posición de las mujeres".

Con esta distinción, ACIME ha destacado la labor de asesoramiento e información que se realiza desde estos 27 Centros de la Mujer, pero sobre todo la motivación y el acompañamiento a las mujeres en el desarrollo de sus ideas de negocio. Además destacan la labor de difusión y empoderamiento que realizan en apoyo a las empresas de mujeres. A ello se une la labor que realiza el personal de estos Centros en materia sensibilización y concienciación, especialmente entre el tejido empresarial y asociativo, así como en el social y político.



+ Foto de Familia de las trabajadoras de los Centros de la Mujer de la provincia de Ciudad Real cuyo trabajo en Favor del empleo Femenino ha sido reconocido por ACIME.

Los 85 Centros de la Mujer de Castilla-La Mancha, dependientes del Instituto regional de la Mujer, ofrecen información, orientación y asesoramiento a las mujeres en materia laboral y empresarial, derechos fundamentales, salud y servicios sociales.

En los 27 Centros de la Mujer que existen en la provincia de Ciudad Real, trabajan 113 profesionales, en su mayoría mujeres. En 2009 atendieron más de 67.700 consultas, de las cuales más de 28.000 fueron efectuadas en el área de empleo y de empresas y han contribuido a la creación, por parte de mujeres, de 90 empresas en la provincia y fomentado la creación de 137 puestos de trabajo femeninos.

El Instituto de la Mujer, a través de su Red de Centros de la Mujer, apoya al tejido empresarial femenino de la región con programas de creación de empresas y de formación para empresarias y emprendedoras a través de las distintas asociaciones de mujeres empresarias de la región, con diversas iniciativas orientadas a la sensibilización del empresariado en la puesta en marcha de medidas de igualdad y fomentando la creación de redes de empresarias.

ALCE crea una biblioteca de mujer en El Casar

La Asociación de mujeres Arte-Terapia "ALCE", de El Casar (Guadalajara), cuyo objetivo es la promoción de la igualdad de oportunidades a través de la expresión artística, acaba de inaugurar uno de sus proyectos más ambiciosos: la creación de una biblioteca de la Mujer. El material bibliográfico ha sido donado por instituciones y particulares y pronto se completará con una videoteca con la misma temática.



+Foto: ALCE.
La responsable provincial del Instituto de la Mujer, M^o José Naranjo (c.sup.) acompañó a las socias de ALCE durante la inauguración de la Biblioteca de Mujer que la asociación ha donado al Centro de la Mujer de El Casar.

Aunque su trayectoria como asociación de mujeres es joven, las socias de Arte-Terapia "ALCE" llevan años desarrollando numerosos proyectos a favor de la igualdad de género y la promoción de la mujer en su localidad, El Casar (Guadalajara). Uno de ellos es el proyecto "Biblioteca de Mujer", con el que han recopilado más de 300 títulos con temática de género y/o escritos por mujeres. La biblioteca, disponible para todas las vecinas y vecinos de El Casar, ha sido donada al Centro de la Mujer de la localidad cuyo personal gestiona el préstamo de material.

Para Lola Pérez, presidenta de "ALCE", este proyecto ha sido posible gracias a la colaboración de diferentes entidades públicas y privadas, así como de particulares y de las propias socias, que han donado el material bibliográfico. El éxito cosechado por la biblioteca de Mujer, les ha animado a iniciar un nuevo proyecto en forma de videoteca, con la que pretenden recopilar material audiovisual en el que se refleje el papel de las mujeres en el cine. El proyecto se completará con mesas redondas y charlas en las que se debatirá acerca de la imagen femenina que se proyecta en el mundo audiovisual.

La asociación de mujeres de Arte-Terapia "ALCE", cuyas siglas responden a las iniciales de los nombres de sus socias fundadoras, nació en 2004 con el objetivo de utilizar la expresión artística como vehículo para la mejora social, física y psíquica. De esta manera, sus actividades no sólo ayudan al crecimiento y desarrollo personal de las socias, sino que son también un cauce para colaborar con proyectos solidarios. El pasado 7 de marzo, coincidiendo con la carrera popular de El Casar con motivo del Día Internacional de la Mujer, ALCE organizó una nueva campaña de donación de libros, así como una venta solidaria de camisetas contra la violencia de género, creadas por una de sus socias, cuyos beneficios serán donados al orfanato de San Jude, en Uganda.

Entre las muchas actividades de ALCE, compuesta por una treintena de socias, destacan los talleres de expresión artística y manualidades, habilidades sociales y defensa personal, así como exposiciones y jornadas informativas. Entre sus próximos proyectos figura la organización de las III Jornadas de apoyo a la lactancia materna, así como unas jornadas sobre "La mujer en las diferentes culturas", que se celebrarán en el mes de junio y en las que reunirán a asociaciones de mujeres inmigrantes que intercambiarán experiencias y darán a conocer la cultura y las costumbres de sus diferentes países de origen.

Contacta con ellas en: www.asociacionalce.org.es
lperezb@asociacionalce.org.es // Teléfono: 638.859.738



+Foto: C.M. El Casar.
El material de la Biblioteca de la mujer ha sido donado por entidades públicas y privadas, particulares y socias de ALCE.

Encuentro con Pilar Serrano de Menchén
Historiadora y escritora castellano-manchega

“Necesitaba poner en valor la valentía de estas mujeres, lo mucho que sufrieron”

Que los archivos y bibliotecas guardan más de una historia olvidada bien lo sabe Pilar Serrano de Menchén, historiadora, escritora y archivera municipal de Argamasilla de Alba (C.Real), escenario real de su última novela *Tiempo de favores. El motín de las mujeres*. Gran conocedora de su tierra, sus gentes y sus costumbres, Pilar Serrano rinde homenaje esta vez a sus antepasadas. Aquellas mujeres que en 1734, ante la carestía y la especulación del grano, levantaron su voz contra la injusticia. En definitiva, es un homenaje a todas las mujeres que, en la sombra, también escribieron la Historia.

Texto y fotos: Cristina Núñez



Los hechos que cuenta en su novela son reales y, sin embargo, desconocidos para la Historia. ¿Cómo descubrió los acontecimientos?

Los hechos están reflejados en un documento que encontré mientras buscaba otros manuscritos en el archivo del Palacio Real de Madrid. Cuando lo leí y supe en qué condiciones tan tristes y desgarradoras vivieron estas mujeres, me quedé sobrecogida y tuve la necesidad de contarlo.

¿Qué desencadenó aquel motín de mujeres?

El temor real que tenían a morir de hambre, ellas y sus familias. Aquel no fue el único motín en la zona porque, en 1734, La Mancha sufrió una enorme sequía y hubo mucha hambre. Lo que hizo la Orden de San Juan, que administraba a 14 pueblos de la zona, fue repartir el grano entre sus pueblos, sacándolo de aquellos en donde había grano almacenado, como era Argamasilla de Alba y llevándolo a otros en donde no lo había. Quizás la decisión no era tan desacertada, pero hay que ponerse en el lugar de aquellas mujeres, que veían cómo se iba el grano de sus pueblos mientras ellas no podían dar de comer a sus hijos.

Es de suponer que aquella reacción de las mujeres era impensable en una época en la que, como nos cuenta en la novela, a las mujeres no se les reconocía ningún derecho como ciudadanas.

Desde luego, aquello era impensable. Las mujeres en el siglo XVIII no sabían leer ni escribir. Incluso las hidalgas, mejor situadas económicamente, aprendían sus oraciones de memoria y cuando firmaban sus testamentos lo hacían con una cruz. Así que imagínese las más pobres, carecían de derechos, no "pintaban nada" en la sociedad. No eran consideradas siquiera como ciudadanas. La protagonista, por ser muy pobre y además ser viuda, estaba inscrita como "medio vecino". Esto era así, porque cuando se hacía el padrón, el hombre era considerado

"Las mujeres pobres carecían de derechos, no pintaban nada en la sociedad. La protagonista, por ser además viuda, está inscrita en el padrón como medio vecino".

como el cabeza de familia, como vecino, mientras que ella no. Cuando el vecino moría, la viuda pasaba a ser medio vecino. Así, cuando la protagonista acude en busca de ayuda médica para su hijo le es denegada por no ser cabeza de familia, aunque en realidad sí lo fuera.

La protagonista es esta mujer viuda y madre, Impacia. Su nombre aparece en el documento que da fe del motín y usted le ha dado forma en la novela. ¿Cómo se la imagina?

Como una mujer maravillosa. Yo he querido reflejar a una mujer de pueblo, con muchas penalidades. Quise dibujar a una mujer que, en el fondo, ha logrado ser independiente, porque todas las mujeres tienen familia o dependen de alguien y sin embargo no hago referencia a ningún miembro de la familia de Impacia. Ella es viuda de un zapatero remendón, por lo tanto es pobre, es madre de un niño y de una niña muda y, sin embargo, ella no deja que nadie se haga cargo de ellos salvo ella misma, quise que fuera libre. Es una mujer muy valiente. Lo único que a ella le obsesiona es que su hijo mayor aprenda, es algo que he visto en muchos documentos y que me gustaría estudiar a fondo en próximos trabajos.

Pero ante tanta carestía y en aquellos años de sequía extrema, ¿de qué vivían estas mujeres?

De la caridad de las demás personas, porque estas mujeres no tenían un mendrugo que dar de comer a sus hijos, ni leña para calentarles en invierno. La protagonista de la novela era afortunada porque al menos tenía un lugar dónde guarecerse del frío, ella y sus hijos. Porque en esta época había muchas otras, consideradas

como "pobres de solemnidad", que no tenían siquiera un techo y vivían en la calle. Hay muchos documentos en los que se habla de niñas a las que con tres o cuatro años les ponían a hilar, o de la mendicidad a la que se veían avocados los niños, en pleno invierno, casi desnudos, desnutridos y enfermos. Es algo horrible. Por eso tuve la necesidad de poner en valor la valentía de estas mujeres, lo mucho que sufrieron y trabajaron, así como la gran solidaridad que existía entre ellas.

¿Es precisamente la valentía y la solidaridad las que mueven a estas mujeres a denunciar lo que para ellas es una injusticia?

Es que las mujeres no podían salir solas a la calle, siempre tenían que ir acompañadas. Por eso el simple hecho de caminar, de Argamasilla de Alba a Consuegra, un grupo de mujeres solas por caminos llenos de bandoleros era un acto de valentía enorme. Más aún tratándose de mujeres de tan baja condición social.

¿Cuéntenos por qué decidió darle este título, Tiempo de favores?

Porque por entonces la gente no creía tener derechos y que lo justo era hacerlos valer. Lo que pedían no lo pedían por justicia, sino por caridad. Hay mucha documentación de la época que refleja que era una sociedad que cuando solicitaban algo muy importante y se dirigían por ejemplo a la realeza, lo hacían por "la benignidad de Su Alteza...". Eso refleja claramente cómo eran las relaciones entre los diferentes estratos sociales. La gente vivía de los favores de los demás.

En el libro usted ha querido reflejar el lenguaje, las costumbres y la sabiduría popular de la época.

Hay que tener en cuenta que por entonces no había medicina, el médico era un hombre que recetaba remedios naturales y hacía sangrías, poco más. El que realmente cosía u operaba era el barbero. Había muchas carencias. No era de extrañar que siempre hubiera una mujer que supiera cómo atender un parto, o aquella otra que había visto cómo le colocaban un hueso a un animal y entonces sabía cómo colocar un hombro, etc. La sabiduría popular es increíble, basada siempre en la experiencia de generaciones y generaciones. A mí me gusta hablar hoy con muchas personas mayores y siempre me sorprendo de lo sabias que son.

También están muy presentes la religión y la superstición, sobre todo a través del personaje de María, la adivinadora.

Ambas estaban muy presentes en la vida diaria de entonces, especialmente en la vida de las mujeres, por eso era inevitable reflejarlo en la novela. En cuanto a mujeres como la adivinadora había muchas en los pueblos y aún hoy existe alguna. A ella recurre a menudo la protagonista cuando teme algún infortunio o cuando enferma alguno de sus hijos. El mal de ojo, la muerte, el mal, está muy presente en la novela porque también lo estaba en la vida diaria de aquella época. Son muchas las adivinaciones sobre supuestos que reflejo a través de este personaje que han llegado incluso a nuestros días.

Usted es una gran conocedora y amante de la obra de Cervantes, especialmente de *El Quijote*. ¿Cómo eran las mujeres que reflejó en sus obras?

Cervantes fue un escritor extraordinario, fue el creador de la novela y es verdad que toda la obra de *El Quijote* es una enseñanza sobre la época, sobre el vestuario, el lenguaje y las costumbres del siglo XVII. Pero en cuanto a los personajes femeninos, Cervantes era indudablemente un hombre muy de su época y así se refleja cuando habla de la honra de las mujeres, o los prejuicios con los que se refiere al personaje de la criada Leonela en la novela de *El curioso impertinente*. Por

“Por entonces la gente no creía tener derechos y que lo justo era hacerlos valer. Lo que pedían no lo pedían por justicia, sino por caridad”.





“Cervantes fue un escritor extraordinario, pero en cuanto a los personajes femeninos, era indudablemente un hombre muy de su época”.

eso creo que a Cervantes, en muchos casos, lo han sacralizado y hay aspectos que podían ser debatidos, porque a pesar de ser un gran escritor y de sus experiencias vitales y personales, está claro que la época en la que vivió influyó en la persona.

Usted ha recibido numerosos reconocimientos a su trabajo como escritora e investigadora. Uno de ellos fue, en 2007, cuando le nombraron Hija Predilecta de Argamasilla de Alba, su localidad natal. ¿Qué significó para usted?

Estoy enormemente agradecida. Fue una sorpresa para mí, porque más de 200 asociaciones, de toda índole, hicieron la solicitud al Ayuntamiento sin que yo lo supiera. Cuando me lo comunicaron no me lo podía creer. Aquel día vino mucha gente a acompañarme, incluido el presidente José María Barrera. Estaba mi familia, mis amistades, mis compañeros de la Asociación de Académicos, representantes de otras asociaciones, muchísima gente de Ar-

gamasilla y de los pueblos de alrededor que me demostraron su cariño y eso es lo más importante para mí. Fue muy emocionante.

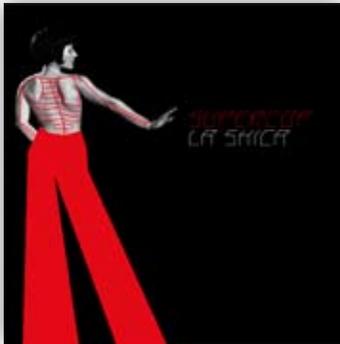
Finalizamos nuestra conversación con Pilar rememorando algunas de sus muchas anécdotas como directora de

Tiquitoc Teatro, compañía con la que cada año organiza representaciones populares, al aire libre, de pasajes de El Quijote. “Un año movilizamos a 200 personas. Con el grupo han colaborado desde los bomberos hasta los artificieros de la Guardia Civil. La gente es maravillosa”, nos comenta.

LA AUTORA

Pilar Serrano de Menchén es natural de Argamasilla de Alba, donde ejerce desde 1988 como archivera del Ayuntamiento. Es también la directora del grupo Tiquitoc Teatro y secretaria de la Asociación Cultural Los Académicos. Tiene publicados diversos poemarios, el libro de relatos *El cristal de la memoria* y los libros de ensayo histórico *Las capitulaciones y recapitulaciones de Argamasilla de Alba*, *Título de Villazgo de Argamasilla de Alba*, *Las Relaciones Topográficas de Felipe II y Argamasilla de Alba* y *Escándalos y conflictos en la Argamasilla del siglo XVIII*.

Tiempo de favores ha sido galardonado con el Primer Premio de Novela Histórica de la Fundación Paulino Sánchez Delgado.



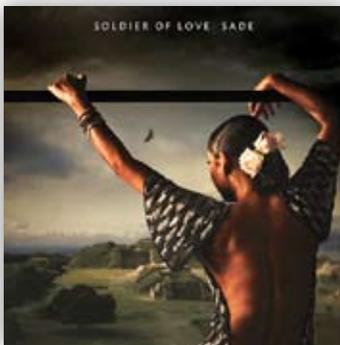
LA SHICA. Supercop.

El segundo álbum de la artista Elsa Rovayo, bajo la producción de Javier Limón esconde copla, flamenco, funk, hip hop y olé. Todo ello aderezado con un buen puñado de drama, humor, desgarró e ironía. Así es La Shica, un huracán en forma de canciones como su primer single *Con Dinamita*, o el himno coplero *Mujeres*. *Shica Boom*, *Supecopleras*, *Te quiero mucho pero no (pa todos los días)* son sólo algunos de los títulos de este nuevo trabajo que la artista acompaña de un espectáculo en el que vuelve a mostrar su lado artístico y personal donde mezcla su pasión por la copla y su afán innovador por mezclar este género con otras músicas.



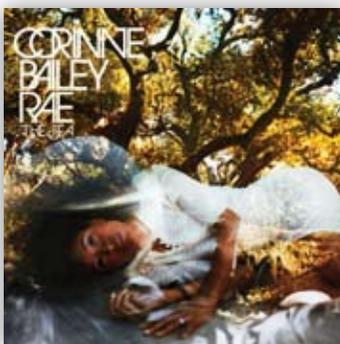
NAWJA. El último primate.

No es una sorpresa que la cantante y actriz Najwa Nimri edite nuevo disco y sea diferente a todo lo anterior. Lo que sí ha sorprendido es que haya abandonado el inglés, no sabemos si será de manera temporal, para estrenarse con el castellano en sus nuevas canciones. De *El último primate*, recién salido del horno, se han dicho cosas como: “*Un disco conceptual. Como un animal. Un disco valiente. Su mejor papel. Un desafío*”. El cuarto trabajo discográfico de Nimri, con canciones como *Siento el diablo en mí*, *Como un animal*, *Me tiene que doler*, y *Con un puñal*, era muy esperado por el público lo que anuncia un nuevo éxito para la artista pamplonesa que ya consiguió un disco de oro con *Walkabout* (2006).



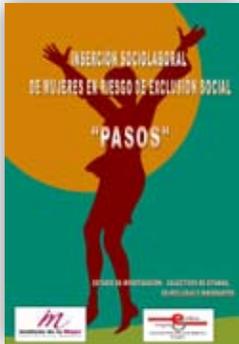
SADE. Soldier of Love.

Tras diez años de silencio musical, la espera ha terminado. Así lo anuncia la propia discográfica de la banda, liderada por la cantante inglesa de origen nigeriano Sade Adu, a la que no escuchábamos desde su multiplatino *Lovers Rock* (2000). En su nuevo y sexto álbum de estudio, *Soldier of Love*, Sade explora nuevas formas de creación musical con un resultado más que notable en canciones como *In another time*, *Long hard road*, *Babyfather* o el tema que abre el disco *The moon and the sky*. Reconocida por su música y su sonido preciosista y cálido, Sade ha conseguido un gran éxito y reconocimiento internacional a lo largo de sus 25 años de carrera, entre ellos tres Grammys.



CORINNE BAILEY RAE. The sea.

Tras el éxito de su primer trabajo, con el que pasó de ser una desconocida a convertirse en artista multi-platino en todo el mundo, la cantante y compositora británica nos presenta *The sea*, un segundo trabajo que viene marcado irremediabilmente por la trágica muerte de su marido en 2008. “*Existe algo milagroso que te empuja, que te hace avanzar y seguir adelante*”. Así se ha mostrado la propia Bailey Rae al hablar de sus nuevas canciones, en las que no esconde sus sentimientos pero en las que ha querido buscar una salida a su dolor. *The sea* habla de la pérdida pero también de la esperanza. Sea como sea, es un placer volver a escuchar a esta artista que nunca defrauda.

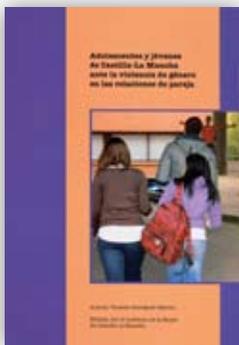


Pasos. Inserción sociolaboral de mujeres en riesgo de exclusión social. Estudio de investigación: colectivos de gitanas, ex-reclusas e inmigrantes.

Edita: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

El estudio identifica aquellos segmentos vulnerables en relación con la mujer, teniendo en cuenta su mayor o menor dificultad de empleabilidad, detectando las relaciones entre dichos colectivos y el mercado de trabajo, ofreciendo una panorámica de los diferentes recursos públicos y privados que se desarrollan en Castilla-La Mancha. Por último, sugiere posibles líneas de actuación y mejora en los procesos de la intervención sociolaboral.

Disponible en: www.institutomujer-clm.com



Adolescentes y jóvenes de Castilla-La Mancha ante la violencia de género en las relaciones de pareja.

Vicenta Rodríguez Martín. Edita: Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

El informe nos acerca a la percepción y al conocimiento que la población adolescente y joven de Castilla-La Mancha tiene en torno a las relaciones de pareja, así como a la percepción y utilización de la violencia en sus relaciones de pareja. La investigación, que ha contado con la subvención del Instituto regional de la Mujer, ha sido elaborada por la Universidad de Castilla-La Mancha y en él han colaborado varios Institutos de Educación Secundaria de todas las provincias castellano-manchegas.

Disponible en: www.institutomujer-clm.com



1325 mujeres tejiendo la paz.

Ceipaz-Fundación Cultura de Paz. Dirigido por Manuela Mesa Peinado. Edita: Icaria.

Coincidiendo con el décimo aniversario de la Resolución 1325, aprobada por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el año 2000, Ceipaz-Fundación Cultura de Paz nos ofrece este proyecto en el que rinde homenaje al papel activo de las mujeres en la construcción de la paz. El libro, fruto del trabajo colectivo de 25 autoras y 42 diseñadores/as, presenta setenta semblanzas de mujeres de los cinco continentes que, tanto en su actividad pública o en su quehacer diario, han contribuido a un mundo más humano, estable y seguro.



Lo que esconde tu nombre. (Premio Nadal 2010).

Clara Sánchez. Edita: Destino

La última novela de la escritora castellano-manchega, galardonada con el Premio Nadal 2010, nos presenta a Sandra, una joven embarazada que decide retirarse a un pueblo de la costa levantina, abandonando el trabajo y en busca de qué hacer con su vida. Allí conoce a un matrimonio de octogenarios noruegos, quienes a su vez son vigilados de cerca por Julián, un anciano que acaba de llegar de Argentina, superviviente del campo de exterminio de Mauthausen. Un día Julián aborda a Sandra y le revela detalles de un pasado que a ella sólo le suenan por alguna película o algún documental, muy alejados a ella y su presente. Poco a poco irá dando crédito al relato de Julián, sin darse cuenta de que el fin de su inocencia está poniendo su vida en peligro.

“Mujeres en dirección”

Semana Internacional de Cine Ciudad de Cuenca 2009

Por cuarto año consecutivo, lo mejor del cine realizado por mujeres se dio cita en la Semana Internacional de Cine de Cuenca “Mujeres en dirección”. El Festival, que está dirigido por la actriz Marta Belaustegui y cuenta con la colaboración del Gobierno regional, a través del Instituto de la Mujer y la Consejería de Cultura, se ha convertido en un referente a la hora de conocer el trabajo que vienen desarrollando realizadoras dentro y fuera de nuestro país, situando su trabajo en primera fila.

Como en ediciones anteriores, “Mujeres en dirección” volvió a demostrar la gran calidad artística del cine hecho por mujeres ofreciendo una oferta cada vez más competitiva. Así, en la sección oficial del Festival, dedicada a largometrajes internacionales, compitieron 8 películas entre las que destacaron *Amerrika* (Cherien Dabis, Estados Unidos); *Flor del desierto* (Sherry Hormann, Alemania) o *El erizo* (Mona Achache, Francia), que se alzó finalmente con el Premio “Mujeres en dirección” al Mejor Largometraje. La película, basada en la novela *La elegancia del erizo*, de Muriel Barbery, cuenta la relación existente entre el vecindario de un edificio de París, especialmente la relación que surge entre una niña de once años, extrovertida y tremendamente inteligente y la discreta y solitaria portera del edificio.



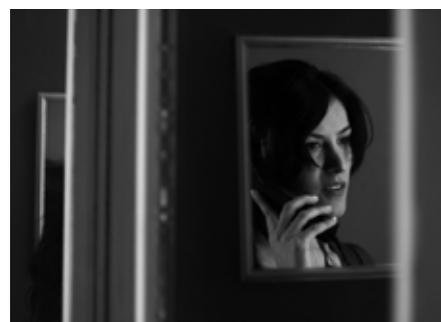
+ “El Erizo”.

El Premio al “Valor Humano”, para documentales que plasmen temas controvertidos con la sociedad, recayó en el documental *Ella es el matador*, de las españolas Gemma Cubero y Celeste Carrasco, en el que narran las experiencias de dos mujeres que sueñan con ser toreras. Junto a ella compitieron: *Los 100 días que no conmovieron al mundo*; *En nombre de la Democracia*; *El Sistema* y *Bienvenidos a Corea del Norte*.



+ “Ella es el matador”.

Por último, la sección Breve Historia, dedicada a los cortometrajes, premió esta vez a *Phone History*, de la belga Binevsa Berivan, en el que Mémo, un inmigrante kurdo dueño de un locutorio en Bruselas, movido por la soledad y curiosidad, se dedica a escuchar las conversaciones de sus clientes. En la misma sección competían, entre otros cortometrajes: *Cherry on the cake*; *Yo y mi monstruo* o *Prohibido el paso*.



+ “PhoneHistory”.

Los premios se entregaron en el transcurso de una gala de clausura en la que la directora, guionista y productora Isabel Coixet, recibió el Premio Ciudad de Cuenca por su trayectoria profesional y por su compromiso con la sociedad y el cine español. Una gala en la que también se proyectó el largometraje *Toda la culpa es de mi madre*, de la realizadora francesa Cécile Telerman, una de las figuras femeninas más representativas del panorama cinematográfico actual.

La Semana Internacional de Cine Ciudad de Cuenca “Mujeres en dirección” contó además con proyecciones dirigidas al público infantil, conciertos y talleres que contaron con una alta participación de público que no quiso faltar a su cita con el mejor cine “en femenino”.

Lo que se vio en Mujeres en Dirección:

Largometrajes: *Amerrika*, *Flor del desierto*, *Entre nos*, *La pecera*, *Héctor y Bruno*, *El erizo*, *Mi reina Karo* y *Nada personal*.

Documentales: *Ella es el matador*, *Los 100 días que no conmovieron al mundo*, *En nombre de la Democracia*, *El Sistema* y *Bienvenidos a Corea del Norte*.

Cortometrajes: *Phone History*, *Cherry on the cake*, *Atado a ti*, *Rana*, *Yo y mi monstruo*, *Prohibido el paso*, *El pabellón de las peonías* y *Mujeres*.

Olimpia de Gouges

Escritora. Precursora del Feminismo
(Montauban 1748 - París 1793)



Ferviente defensora de los derechos humanos y la democracia, Olimpia de Gouges es considerada la primera feminista por su revolucionaria defensa de los derechos de las mujeres plasmada en su Declaración de los *Derechos de la Mujer y la Ciudadana* (1791), referente en cuanto a reivindicaciones de los derechos de las mujeres se refiere.

Nació en 1748, en el seno de una familia humilde. Tras el fallecimiento de su marido, un anciano rico con el que fue obligada a casarse siendo ella muy joven, se trasladó con su hijo a París donde inició su carrera literaria. La vehemencia plasmada en sus numerosos ensayos y panfletos políticos cuestionando asuntos como la esclavitud, la maternidad, el divorcio o la religión, le llevó a ser objeto de no pocas antipatías. También por parte del conservador gremio teatral que no aceptó que una mujer osara a escribir las obras que, por su condición de mujer, debería interpretar sobre los escenarios.

La publicación en 1789 de los *Cuadernos de Quejas*, en los que las mujeres trasladaron sus reivindicaciones y propuestas de cambio a la Asamblea Nacional llenaron de esperanza a una Olimpia que pronto chocaría con el total desinterés de los revolucionarios franceses por contar con las mujeres. El estallido final de la Revolución Francesa llevó a la autora a tomar una posición política moderada, aunque en sus textos teatrales sí plasmó sus opiniones más críticas hacia uno y otro bando, ganándose profundas enemistades que marcarían su destino final.

En 1791 publicó la *Declaración de los derechos de la mujer y de la ciudadana*, texto político pionero en el que defendía una igualdad cívica entre hombres y mujeres y reclamaba todos los derechos para éstas últimas. Asimismo, defendía la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el acceso a la política y al empleo, la igualdad ante la ley, libertad de manifestación de sus opiniones o el derecho de las mujeres de disponer y disfrutar de sus propiedades, entre otros. En su declaración, Olimpia de Gouges denuncia la opresión que sufren las mujeres y pregunta: "*Hombre, ¿eres capaz de ser justo? (...) Dime: ¿quién te ha dado autoridad soberana para oprimir a mi sexo? ¿Tu fuerza, acaso?, ¿tus talentos? (...)*" y añade que "*la ignorancia, el olvido o el desprecio de los derechos de la mujer son las únicas causas de las desgracias públicas y de la corrupción de los gobiernos*".

En 1792 el recrudecimiento revolucionario dio paso a la abolición de la monarquía y el establecimiento de la República Francesa. Olimpia de Gouges, firme defensora de la Revolución, tomará partido contra los integrantes de las facciones más radicales y especialmente contra Marat y Robespierre a quienes dedicaría durísimas descalificaciones. Las consecuencias fatales vendrían desencadenadas por su oposición a la pena de muerte dictada contra Luis XVI y por su apoyo solidario a los girondinos. Finalmente, un texto en el que defendía la descentralización del Estado motivó su detención, encarcelamiento y finalmente su muerte en la guillotina el 3 de noviembre de 1793.

Gobierno de Castilla-La Mancha

A través de su página en Internet, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ofrece información completa de la actividad que desarrollan las distintas consejerías y organismos dependientes de la Administración regional, así como de los recursos y ayudas dirigidos a la ciudadanía, entre otros contenidos de interés como noticias de actualidad regional o información cultural y turística de Castilla-La Mancha.

www.jccm.es

Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

La web de este organismo ofrece información sobre todos sus programas, recursos y servicios. Incluye, además, información de utilidad sobre violencia de género, datos de contacto de las Delegaciones Provinciales y de la Red de Centros, enlaces de interés, legislación específica y otro tipo de informaciones relativas a la consecución de la igualdad de oportunidades.

Cuesta Colegio de las Doncellas, s/n
45071 - Toledo
Teléfono: 925 28 60 10

www.institutomujer-clm.com
e-mail: institutomujer@jccm.es

Unidad para la igualdad de género de Castilla-La Mancha

Este recurso, dependiente del Instituto de la Mujer regional, pone a disposición de la población su página web, www.unidadigualdadclm.es, un espacio de encuentro, trabajo interno y formación en red en materia de género dirigida al personal de la Administración autonómica, así como una herramienta de difusión de información relevante y experta acerca de los resultados obtenidos. Además, dispone de una sección de formación abierta al público en general con el fin de contribuir a la sensibilización de la sociedad en torno a las desigualdades por razón de género.

C/ Carmelitas Descalzas, 5, 1º G
45002 Toledo
Teléfono: 925 21 57 95

www.unidadigualdadclm.es
e-mail: info@unidadigualdadclm.es

Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha

Más de 6.000 documentos catalogados que recogen el pensamiento y la reflexión de las mujeres, así como estudios y monografías que analizan la situación actual de la población femenina. Consulta, préstamo y atención personalizada. Base de datos accesible en www.institutomujer-clm.com.

Cuesta Colegio de las Doncellas, s/n
45071- Toledo

Teléfono: 925 28 60 08
e-mail: centrodocumentacionmujer@jccm.es
Horario: 9.00h - 14.00h

Navegador@

Recurso del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha alojado en la red con información en cinco idiomas (español, inglés, francés, árabe y rumano) sobre los distintos recursos y servicios de atención y prevención de la violencia de género en los 919 municipios de Castilla-La Mancha. Ofrece además pautas de actuación ante un caso de violencia, información sobre recursos y protocolos, así como contactos de interés.

web: www.navegadora.es
e-mail: noestassola@navegadora.es

Línea 900 100 114. Servicio de atención permanente 24 horas

Servicio telefónico del Instituto de la Mujer para la atención de urgencias de malos tratos que ofrece información de calidad de la mano de un equipo multidisciplinar de profesionales del ámbito de la abogacía, la psicología y del trabajo y la educación social, todas ellas con formación homologada especializada en violencia de género. A través de esta Línea se establece el contacto y la derivación, cuando proceda, al recurso social más adecuado para continuar con la intervención indicada, garantizando en todo momento la confidencialidad, la seguridad y el seguimiento de la atención.

Presidencia española en la Unión Europea

Información actualizada de noticias, documentación, agenda, etc.
www.eu2010.es

Ministerio de Igualdad

Ofrece información sobre las políticas de género de la UE.
www.migualdad.es

Castilla-La Mancha

Dirección General de Asuntos Europeos.
Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda.
Dirección: C/ Real, 14. 45071 - Toledo
Teléfono: 925 26 94 40

EUROPE DIRECT. Centro de información de la UE.

Web: www.jccm.es/europa
e-mail: europa@jccm.es
Teléfono: 925 26 81 20

Oficina de Castilla-La Mancha en Bruselas.
e-mail: bruselas@jccm.es

Otras webs

- Parlamento Europeo. Comisión de los Derechos de la Mujer y de la Igualdad de Género. www.europarl.europa.eu
- Comisión Europea. Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades. <http://ec.europa.eu/social/>
- UNIFEM. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. www.unifem.org
- DAW. División para el Avance Social de la Mujer de la ONU. www.un.org/womenwatch/daw
- INSTRAW. Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer de la ONU. www.un-instraw.org/es
- OSAGI. Oficina de la Asesora Especial del Secretario General para Asuntos de Género. www.un.org/womenwatch/osagi
- WOMEN WATCH. www.un.org/womenwatch
- CEDAW. Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer de la ONU. www.un.org/womenwatch/daw/cedaw
- CSW. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU. www.un.org/womenwatch/daw/csw



Nunca harías nada que perjudicara a tus hijos...
No harías nada, que pudiera ponerles en peligro.

En Castilla-La Mancha trabajamos por tu salud y la salud de las personas que quieres.
Porque te **sobran razones** para dejarlo...
Y te **faltan motivos** para seguir.

Pide ayuda y **DEJA DE FUMAR.** Porque aquí, **SI QUIERES, PUEDES**



www.jccm.es

Teléfono: **900 252 525**

www.jccm.es